



**AHORA  
NACIÓN**

---

# **PLAN DE GOBIERNO**

## **AHORA NACION- AN**

**2026-2030**

## PLAN DE GOBIERNO AHORA NACION- AN 2026-2030

### **IDEARIO**

Ahora Nación convoca a todos los peruanos, fundamentalmente, a la mujer peruana, a los jóvenes, a los intelectuales, a quienes buscan empleo, a los maestros, a los trabajadores del campo y la ciudad, a los empresarios nacionales (micro, pequeña, mediana y gran empresa: que invierten dentro o fuera del territorio para el Perú), a los oficiales y soldados de nuestras fuerzas armadas a ser parte del noble oficio de hacer política, verdadera política. Porque el momento es AHORA; ¡AHORA NACIÓN!

Si crees como nosotros en la verdad, en el trabajo político honesto. Si crees como nosotros en la necesidad de comprometerte con la causa común del Perú, te invitamos a hacer política, mejor política. Te invitamos a trabajar, como seguramente lo están haciendo los militantes honestos de otros partidos, para devolverle la dignidad a la política, a propiciar un clima de competencia política sana, a hacer de la política magisterio, porque la cultura es política de espíritu y la política debe ser cultura.

Si crees como dice el Salmo: "que la justicia engrandece a las naciones", entonces tu camino está con nosotros, tu camino está en AHORA NACIÓN.

- 1. UN NUEVO MUNDO AHORA.** Vivimos tiempos de cambio, de competencia aguda. Los problemas globales del planeta afectan nuestras estructuras, nuestros hábitos de conducta e inercias a las que nos habíamos acostumbrado en el viejo orden mundial. La vertiginosa transformación mundial traspasa todas las fronteras, afecta todos los niveles de desarrollo, no respeta ideologías y no sabe de estilos de gobierno. Con intensidad y velocidad distinta, a todos afecta.

La configuración política, militar y económica de la globalización ha sido desplazada. En su lugar se instala un escenario menos predecible, competitivo y multipolar en lo tecnológico, financiero y militar, que tras el derrumbe del socialismo real y de la globalización, exige ser reconsiderado. Hoy, como nunca antes en la historia de la humanidad, es visible la relación entre la dinámica de acumulación de las potencias, la exportación del capital en cualquiera de sus modalidades y las posibilidades de la democracia y la justicia en el rincón más humilde de la tierra. Lo que ocurre en el primer vagón del tren afecta al último.

Esta nueva situación que presenta el mundo no será resuelta sin conflictos. La constitución de grandes bloques regionales y continentales y de articulaciones comerciales, aún más allá de los bloques, son respuestas para llevar la competencia, del estrecho marco de los países, a la aguda competencia por los mercados y zonas de influencia. Cada día resulta más evidente que la superación de los problemas económicos de los países desarrollados está atada al desarrollo de los países subdesarrollados. El horizonte de planeación de un país, e incluso de una empresa, va más allá de las propias fronteras.

Para negociar y defender internacionalmente nuestros intereses, tenemos que ampliar nuestro mercado interno, tanto como el externo. Para extender el mercado interno, necesitamos defender, sobre nuevas bases, la planta productiva y el empleo. Urge una economía moderna, una economía competitiva que respete e incorpore nuestras características culturales. Pero no hay economía moderna, si no hay sociedad moderna. Queremos y podemos tener rumbo, no deseamos ser un país a la deriva en el agitado mar de la economía mundial. No queremos, no debemos y no podemos ser pasivos en el esfuerzo por lograr nuestra propia ubicación mundial. Queremos asimilar, no asimilarnos.

- 2. IDEAL DE LA NACIÓN PERUANA.** Cotejando aciertos y carencias, diferencias y coincidencias, desde AHORA NACIÓN nos interesa aportar, sugerir más bien, la necesidad de construir pilares, una base común de pensamiento que privilegie lo que nos une, lo que aliente intelectualmente, la afirmación de la nación, su fortalecimiento. nos une en la búsqueda del patrimonio común de la afirmación de la nación, su fortalecimiento.

En este marco, nuestros clásicos; Víctor Andrés Belaunde, Jorge Basadre, Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, compartieron el mismo espíritu, coincidieron en la fase, en el tramo, aunque los "fines" de algunos tuviesen mayor alcance y proyección, y los "medios" de otros generaran recelo o discrepancia. Todos ellos coincidieron en valorar la nación, en reconocer que somos una nación en formación, en afirmar que sin una solución duradera al problema del Ande y la Amazonía, tampoco habrá solución en términos del capitalismo ni en los de socialismo. Pero amando como amaron al Perú; ninguno de ellos cayó en la ingenuidad de oponer al Perú al mundo; al aporte de lo internacional.

Hoy conocemos problemas que no conocieron, hoy disponemos de otros resortes, que la ciencia y la tecnología nos proporcionan. Pero el amor al país, su entrega, la angustia por sus problemas, su pasión limpia por la política es un legado invaluable. El problema en el que todos ellos coincidieron sigue siendo un mandato.

El Perú, por eso, es más Estado y menos nación. Nación es alma, espíritu, meta común; es acuerdo en lo fundamental. Llamar a la modernidad y a trabajar por su unidad en ninguna parte ha significado no reconocer la diversidad y la propia cultura. Porque unidad no es unanimidad, implica por el contrario diversidad.

3. **IDENTIDAD NACIONAL.** La heterogeneidad cultural es la fuente de nuestro carácter único como sociedad: tenemos, paradójicamente, una cultura común de tipo multicultural. Por eso, si queremos que el Perú logre su modernización con identidad nacional, se requiere que todos sus individuos y grupos culturales, cualesquiera que sean su religión, cultura o clase estén convencidos de que están tomando parte en la edificación del país y sean partícipes de su éxito o fracaso como nación.

Ser una economía y sociedad moderna exige cambiar. Pero no hay cambio auténtico y duradero sin instituciones ni hay modernidad sin respeto a la identidad nacional y a la cultura. Promover cambios profundos en el Estado, la economía y la sociedad, sin instituciones, es tradicional, patrimonial, es aventura que conduce al vacío, o a la agotada relación carismática. La historia del Perú ya ha dado ejemplos de esta práctica.

Ahora Nación asume que no hay cambio posible si ésta no asume la energía positiva de nuestra heterogeneidad. Heterogéneas eran las fuerzas que lucharon por la independencia. Heterogéneas las fuerzas de Cáceres. Heterogénea es nuestra nacionalidad en formación, nuestra geografía y nuestra producción. Con la heterogeneidad de fuerzas el cambio se hace virtud y obtiene perspectivas.

Ahora Nación asume valores de la tradición y modernidad para beneficio del país. En lo primero afirmamos la Nación, a través de los valores de disciplina, laboriosidad y de trabajo comunitario. Por lo segundo se rescata la eficiencia, la competitividad y la productividad, en una relojería que articula democracia y acumulación, economía y política; no de espaldas, sino de cara al Perú.

4. **ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD.** Hoy, como ayer, persistimos en participar pluralmente, para responder al problema de la crisis de los partidos y a los aparentes dilemas entre globalización y afirmación nacional, entre identidad y diversidad, entre Estado, individuo y sociedad, entre identidad y modernidad, entre Estado y mercado, entre desarrollo hacia fuera y desarrollo hacia dentro, entre la competitividad de la empresa y la competitividad de la nación, entre acumulación y democracia, y entre economía y política. Todos ellos, a nuestro juicio, susceptibles de expresarse en el acuciente desafío de la humanidad: Justicia y libertad.

Para negociar y defender internacionalmente nuestros intereses, tenemos que ampliar nuestro mercado interno, tanto como el externo. Para extender el mercado interno, necesitamos defender, sobre nuevas bases, la planta productiva y el empleo. Urge una economía moderna, una economía competitiva que resalte e incorpore nuestras características culturales. Pero no hay economía moderna, si no hay sociedad moderna. Una sociedad moderna conduce a una economía moderna y una economía moderna amplía y fortalece sus intereses en el mundo.

En el debate actual, la forma, la envoltura, puede ser traba, obstáculo. La política puede alentar la economía, pero puede también bloquearla. Del mismo modo, la economía, el modelo que proyecta un itinerario de desacumulación estructural, puede frenar el desarrollo de la política. Ser el límite de hierro de la democracia. Por eso, la crisis del Perú no ha de resolverse sólo con economía, ni sólo con política. Demanda diseño global de Estado, economía y sociedad. Reclama ancestralmente un proyecto nacional.

Queremos conducir nuestro propio cambio para intervenir activamente, queremos todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo. Se trata, entonces, de una causa, de un programa. Porque para conquistar los mercados del mundo se requiere que el obrero que confecciona y el empresario que proyecta, sientan que cuando sale del Perú cualquier producto que exportamos, no solo sale una mercancía, sale también el Perú, porque cuando educamos en el aula no se imparte solo un conocimiento más, es un peldaño más del futuro del Perú.

5. **ESTADO SOCIAL.** El Estado es la organización más acabada hasta la fecha, que se ha dado el hombre para darle estabilidad y orden a su convivencia. El Estado es, en última instancia, la representación de una voluntad colectiva. Voluntad colectiva que no ha existido en el Perú, porque el Perú no ha devenido en Estado-Nación. El Estado en el Perú ha sido sólo fuerza. Y un Estado que se ampara sólo en la fuerza se niega a sí mismo, niega su objetivo mayor: la búsqueda del "acuerdo en lo fundamental". Y esto no lo otorga la fuerza, lo otorga la legitimidad; y la legitimidad no es sólo consentimiento, es participación activa, es ciudadanía, el Estado es la sociedad en acción.

Conviene que nos preguntemos nuevamente, si somos una Nación, o si - como creía Mariátegui en la década del 20 - sólo somos una Nación en formación. Pues, no es lo mismo tener Estado, que ser Nación, así como no es lo mismo tener casa que tener hogar. Se puede tener casa, vivir en una mansión y no tener hogar. Y se puede tener hogar, aunque no se tenga casa. Cuando se tiene hogar, la casa se hace, se conquista. El Estado es la casa, el hogar es la Nación.

Por eso el Estado, entre sus funciones elementales, debe mantener la soberanía y auspiciar la cooperación social. Por la primera, debe, por encima de otras voluntades, defender la propia voluntad, la de sus habitantes. Por la segunda, tiene la necesidad de sostener la unidad activa de la nación. Esta voluntad nacional, que se forma con la voluntad de individuos que tienen intereses distintos, pero que coinciden en la nación, este acuerdo en lo fundamental entre voluntades distintas es el desafío de los líderes. La nación, en este sentido - como decía Renán - es un plebiscito cotidiano.

Nuestras clases dirigentes, nuestras clases dominantes, en provecho de su propio proyecto, de sus propios intereses, tenían la obligación de involucrar en su estrategia a la mayor parte del país. Valores ancestrales de disciplina, de laboriosidad, de trabajo comunitario o grupal, fueron recuperados por otros países e incorporados a su estrategia de desarrollo. Nuestra economía, en cambio, se ha marginado y se margina del ser nacional. La organización, las formas que instituimos son formas frías, sin alma, superpuestas, encima de una nación cautiva, ávida de expresarse. No había, no hay, correspondencia entre nuestras formas frías, entre nuestras formas muertas y nuestra sustancia viva. Y no es solo por razones morales que hay que rescatar la nación, es también por razones de economía, por razones de proyecto nacional que hay que propiciar la transformación de la sociedad, reformar el Estado para, en el mismo impulso, afirmar el país y alcanzar nuestra propia forma de lograr la modernidad.

6. **UNIDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD.** Estamos obligados a realizar un balance moral, a saltar los respectivos muros del estatismo y del liberalismo para buscar un nuevo universo de valores y referencias. La justicia y la libertad continuarán siendo los grandes temas de la política, sueño de la humanidad y causa noble de la rebeldía de la juventud. Tomamos del liberalismo su limpia y transparente preocupación por la persona, por el individuo, por sus derechos y su libertad. Tomamos del socialismo su horizonte ético, su humano reclamo por la justicia, por la igualdad. Aspiramos por eso a una sociedad de hombres libres e iguales. Donde la libertad de cada uno sea

condición del libre desenvolvimiento de todos.

Creemos en la unidad nacional, que no es suma ecléctica, ni alianza multipartidaria sin perfil. Unidad no es sinónimo de unanimidad, porque la unidad política, la unidad, en ninguna parte a supuesto la anulación de la diversidad.

Precisamente en la diversidad radica el secreto de su armoniosa nidad. Los pueblos con proyecto, los pueblos que superan sus traumas dolorosos, son capaces de arribar a un grado de conciencia superior, espiritualmente superior, convirtiendo al territorio en la forma acabada de Nación, porque un territorio puede tener Estado y no ser Nación, este es el caso del Perú, y ser Nación aun cuando no se tenga, o no se haya tenido Estado. Creemos que la política de ideas fortalece la nación, genera las mejores condiciones para luchar por un proyecto nacional. Creemos en la unidad nacional, creemos que una sociedad fuerte conduce a una economía fuerte, que una economía fuerte conduce a un Estado fuerte; y no hay sociedad ni Estado fuertes sin la mediación fecunda de los ideales expresados a través de la política.

### **PRINCIPIOS:**

El partido político AHORA NACIÓN-AN por acuerdo unánime de los fundadores, tendrá los siguientes principios:

1. La construcción de la nación peruana. Ahora Nación-AN sostiene la tesis de que el Perú es una nación en formación y que la causa noble que guía nuestros corazones es la de culminar esta gran tarea histórica.
2. Todo el poder a las regiones. Ahora Nación -AN apuesta por el desarrollo local y regional como auténtica forma de descentralización productiva y de industrialización nacional, como acto de justicia. El poder a las regiones como la forma más eficiente de una estrategia nacional para la competitividad de la nación.
3. Un militante un voto. Ahora Nación-AN alentará el surgimiento de un sistema de partidos por razón de Estado, apostamos que alentando el disenso y promoviendo la oposición podremos discutir la naturaleza de nuestro propio cambio; lo que resiste apoya.
4. Unidad, Justicia y Libertad. Ahora Nación -AN alentará el surgimiento de una coalición nacional de centro izquierda bajo el principio de un militante un voto.
5. Igualdad de derechos y lucha contra todo tipo de discriminación. Ahora Nación - AN reconoce la igualdad ante la ley de todos los hombres y mujeres del Perú, sin distinción de raza, género, nacionalidad, condición social o económica como reconoce la Constitución Política del Perú.

### **OBJETIVOS:**

El Partido Político "AHORA NACION - AN", tendrá los siguientes objetivos:

1. Erradicar la corrupción en todas sus formas.
2. Revertir el problema de la inseguridad ciudadana
3. Reducir las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema
4. Garantizar una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible
5. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad,
6. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad
7. Lograr la igualdad de género,
8. Asegurar agua limpia y saneamiento

El Partido Político "AHORA NACION - AN", propone instaurar un Estado Democrático y Soberano, integrado por servidores honestos, comprometidos y profesionalmente valiosos, dignos de buen ejemplo y, donde los poderes y las diversas instituciones que lo conforman estén al servicio total de la ciudadanía, con probidad y transparencia. Para ello, se propone:

## **VISIÓN:**

El partido político AHORA NACIÓN -AN tiene la siguiente visión:

El partido político "AHORA NACIÓN-AN" tiene como visión el contribuir con la tarea histórica de culminar el proceso de construcción de la nación peruana. Postulamos que para lograrlo debemos alentar el surgimiento de un empresariado nacional emprendedor e innovador que promueva la ciencia, la tecnología y la investigación, postulamos igualmente la defensa y derecho de los trabajadores de la ciudad y el campo para construir una nación de ciudadanos con crecimiento y desarrollo sostenible en defensa del planeta

## **SITUACION ACTUAL DEL PERU**

De acuerdo a un informe del Banco Mundial, en el año 2024, la economía peruana ha tenido una ligera recuperación de la contracción del año 2023, que fue afectado por fenómenos climatológicos adversos, protestas sociales y una disminución en la confianza empresarial.

Para lograr una trayectoria de crecimiento más elevada e inclusiva, el Perú enfrenta un grupo de retos estructurales y de corto plazo. Entre los primeros destacan, Revertir el grave problema de la inseguridad ciudadana, la mejora en la calidad de los servicios públicos asociados al capital humano y la infraestructura, mejoras en gobernanza pública, fomentar un entorno propicio para los negocios que remueva las barreras al crecimiento empresarial, así como un ambiente de mayor estabilidad política. La reducción de las vulnerabilidades a choques climáticos es también parte de la agenda pendiente.

El Producto Bruto Interno (PBI) de Perú ha mostrado variaciones en los últimos años, en el año 2024, el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú creció 3,3%, lo que lo posicionó como una de las economías con mayor crecimiento en América Latina, junto con Brasil.

EL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) DE PERÚ HA MOSTRADO VARIACIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS					
AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
PBI	-10,9	13,4	2,8	-0,4	3,3

Fuente Marco Macro Económico Multianual 2024-2027

El Perú ha concluido una década de relativo bajo crecimiento, con un promedio de 2.3% entre 2014 y 2023, donde uno de cada tres peruanos está en pobreza. Estos resultados contrastan con la década precedente, donde la economía creció 6.4% y la pobreza se redujo de 60% a 33% entre 2004 y 2013. Estas diferencias se explican por un deterioro institucional, un contexto económico externo menos favorable en la transición de las décadas, los efectos del COVID-19, y una marcada inestabilidad política desde 2018.

Este escaso crecimiento económico ha influido y repercutido negativamente en la capacidad del Estado de gastar bien lo que recauda y de generar las condiciones para un crecimiento sostenible que conlleve a un desarrollo económico y social.

Como consecuencia del limitado crecimiento de la economía, persisten marcadas desigualdades sociales y territoriales. Según el Latinobarómetro del año 2024, apenas el 14% de los peruanos considera que la distribución de la riqueza en el país es justa, lo que se refleja en un grado alto de insatisfacción con el sistema político y económico, y altos niveles de conflictividad social que afectan la gobernabilidad democrática.

A pesar de que en los últimos años la recaudación fiscal y el presupuesto público se han incrementado, las entidades públicas siguen teniendo una limitada capacidad de gestión, lo cual les impide proveer con eficacia, eficiencia y transparencia servicios públicos de calidad a los ciudadanos

Buscando acercar el Estado a los ciudadanos más homogéneamente en todo el país, hace tres décadas se

tomó la decisión de transferir funciones y recursos desde el nivel central a los gobiernos regionales y locales para que, en ejercicio de su autonomía política, económica y administrativa sirvieran de manera más cercana y efectiva a la ciudadanía.

Los resultados no han sido los esperados, debido a incapacidad de los gobiernos subnacionales para realizar una buena gestión, aunada a los graves problemas de corrupción. Como consecuencia de ello, las entidades públicas nacionales, regionales y locales no muestran en general, tener las capacidades de gobierno y de gerencia suficientes para proveer más y mejores bienes y servicios públicos a todos los ciudadanos del país, según su necesidad.

Las deficiencias de gestión tanto del Gobierno Central como de los Gobiernos Subnacionales, aunado a los actos de corrupción, está afectando negativamente en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencias en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y, por lo tanto, en el sistema democrático y sus instituciones

El bajo desempeño del Estado se refleja en la poca confianza de la población, dado que aún persisten marcadas desigualdades sociales y territoriales.

Tomando en consideración las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los Planes Estratégicos de Desarrollo Nacional, los Objetivos de Desarrollo, el Plan de Gobierno, se ha estructurado con los siguientes ejes:

- I.      **El Desarrollo Humano en el Perú**
- II.     **Estado y Gobernabilidad**
- III.    **Economía, Competitividad y Empleo**

## I. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU

El desarrollo humano es un proceso que busca ampliar las oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas, no solo a través del crecimiento económico, sino también a través de la salud, la educación y otros factores que contribuyen al bienestar social.

Es un enfoque centrado en las personas y sus capacidades, con el objetivo de que puedan vivir una vida prolongada, saludable y creativa, y participar activamente en el desarrollo de sus sociedades.

En la reciente Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó su informe anual sobre desarrollo humano, en el que se identifica siete obstáculos\* que impiden el desarrollo social en la región y por ende del Perú, que son los siguientes:

- La persistencia de la pobreza,
- Las desigualdades estructurales y la cultura del privilegio,
- Las brechas en educación, salud y de acceso a servicios básicos,
- La falta de trabajo y la incertidumbre del mercado laboral.
- Acceso parcial y desigual a la protección social.
- La institucionalización de política social aún en construcción.
- Una inversión social insuficiente

En 2024, el Perú se sitúa en el puesto 87 de 193 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH del Perú ha experimentado una ligera recuperación tras las crisis de 2020, pero aún se encuentra por debajo de los niveles previos a la pandemia. Al incluir la desigualdad en el análisis, el IDH peruano cae 20 posiciones (de 0.762 a 0.607).

En el Perú ha logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. Uno de los derechos a alcanzar es el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. En el 2024, la población peruana proyectada con DNI era de 34 millones 39 mil habitantes, lo que equivale al 99.3% de la población total, según el INEI.

En 2024, el Perú se situó en el puesto 87 de 193 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH del Perú ha experimentado una ligera recuperación tras las crisis de 2020, pero aún se encuentra por debajo de los niveles previos a la pandemia. Al incluir la desigualdad en el análisis, el IDH peruano cae 20 posiciones (de 0.762 a 0.607).

Además de los obstáculos indicados anteriormente, el limitado desarrollo humano del Perú es el resultado de la combinación de una serie de condicionantes geográficos naturales, herencias históricas no resueltas, deficientes gestiones tanto del Ejecutivo como del Congreso, y que han generado actos de corrupción en la mayoría de las entidades públicas, niveles de inseguridad ciudadana incontrolados e incremento de la pobreza,

El informe del PNUD propone acciones para: Reducir la desigualdad y la polarización política, Construir bienes públicos globales, Reducir las brechas de la capacidad de actuación, Fomentar la autonomía económica de las personas

### **Características del IDH del Perú al 2025:**

- **Puesto en el ranking global:** 87 de 193 países.
- **IDH ajustado por desigualdad:** 0.607.
- **Recuperación post-pandemia:** El IDH peruano ha mostrado una recuperación parcial, pero no ha logrado alcanzar los niveles previos a la pandemia.

- **Desigualdad:** Las desigualdades en el país siguen siendo significativas, lo que afecta negativamente el IDH ajustado.
- **Esperanza de vida:** La esperanza de vida al nacer en Perú es de 77.9 años.

En nuestro Plan de Gobierno, los objetivos estratégicos cuya finalidad es generar el desarrollo humano, han sido formulados, coincidiendo con los Objetivos de Desarrollo Humano (ODH) en Perú, que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, objetivos estratégicos que buscan mejorar la calidad de vida de la población peruana. Estos objetivos estratégicos son los siguientes:

- 1) Erradicar la corrupción en todas sus formas.
- 2) Revertir el problema de la inseguridad ciudadana
- 3) Reducir las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema
- 4) Garantizar una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible
- 5) Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad,
- 6) Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad
- 7) Garantizar los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.

Ante este reto para el logro de los principales objetivos del Desarrollo Humano, se hace necesario el empleo de soluciones innovadoras, plantear acciones tendientes a superar los graves problemas que sufre la población del país.

## **1) ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS**

La Lucha contra la Corrupción es un mandato constitucional que se desprende de los artículos 39º, 41º y 44º de nuestra Carta Magna, en base este mandato, el Estado peruano ha reafirmado este compromiso al suscribir y ratificar los principales instrumentos internacionales sobre la materia como son la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción [2] (1996) y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción [3] (2003), en los que se proponen la aplicación de un conjunto de medidas para detectar, investigar y sancionar las conductas corruptas, así como la promoción de acciones preventivas y de cooperación internacional

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, en base a los resultados obtenidos en el proceso participativo, define a la corrupción como:

*“El mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales”.*

Las principales manifestaciones de la corrupción son el fraude, lavado de dinero, contrabando y operaciones de mercado negro; determinadas conductas de los titulares de los cargos públicos (soborno de funcionarios; malversación de bienes; tráfico de influencias; abuso de funciones; enriquecimiento ilícito); soborno en el sector privado; crimen organizado; blanqueo o lavado de dinero, transferencia de activos de origen ilícito; nepotismo, uso ilegítimo de información privilegiada, extorsión, prevaricación, entre otros, cuyos efectos más negativos son generar y consolidar la desigualdad social, instituir el clientelaje político y perpetuar la ineficacia de la burocracia y, por lo tanto, impedir contar con una administración pública eficiente al servicio de la satisfacción de los derechos de los peruanos.

Teniendo en cuenta que la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. En términos más simples, la corrupción se asocia con la utilización de un cargo público o privado para lograr un beneficio, ya sea para uno mismo o para terceros.

La corrupción es el resultado de un deterioro en las cualidades morales de una sociedad propensa a quebrar reglas éticas en la búsqueda de beneficios personales. Cualquier persona que ejerce una función

pública que, violando la ley, otorga una concesión indebida a otra persona a cambio de que ésta le dé dinero o le proporcione alguna prerrogativa, incurre en corrupción. Esta práctica, desde luego, involucra a dos partes: el funcionario público y el particular.

Sin lugar a dudas, una de las causas, cualquier sea el acto de corrupción tiene relación con los valores y pautas históricas de quienes detentan el poder, con el grado de intervención estatal, y con la capacidad de tener órganos de seguridad y justicia eficientes, pero difícilmente se podría dar un estado corrupto dentro de una sociedad de altos valores éticos.

Al referirnos a causas o factores institucionales que generan o facilitan la corrupción, estamos aludiendo a las diversas circunstancias que están presentes en el sistema político y en la estructura del Estado que permiten que se produzcan actuaciones corruptas o bien que estas no sean adecuadamente sancionadas, ya sea en el marco del ejercicio del poder político o en las relaciones entre privados. Desde este punto de vista, las leyes y reglamentos se tornan insuficientes para prevenir, fiscalizar y sancionar proporcionalmente la corrupción. Se trata de circunstancias que se tienden a relacionar con "la poca delimitación entre lo público y lo privado, la existencia de ordenamientos normativos poco precisos que no están ajustados a la realidad de cada país y a la propia ineeficacia de las instituciones públicas.

Otra de las causas de la corrupción en el Sector Público es la baja profesionalización de los encargados de diseñar, dirigir y participar en un contrato público u otros procedimientos administrativos. La corrupción, se manifiesta esencialmente por dos vías o causas.

La primera de ellas es la politización de los procedimientos decisarios y de actuación de la Administración. Y es que, efectivamente, la clase política no dispone generalmente de los conocimientos específicos sobre la gestión pública que se requieren en procesos administrativos complejos como la contratación pública, y adicionalmente tienden a padecer una mayor exposición a los conflictos de intereses, viéndose afectados con mayor facilidad por intereses partidistas o particulares. Al politizar las decisiones dentro de dichos ámbitos, se desplaza a los profesionales públicos cualificados, que podrían actuar de manera más eficiente y objetiva sin la contaminación ideológica de las presiones del partido y con los conocimientos específicos en la materia.

Una segunda causa es la falta de medios técnicos o humanos, en las entidades públicas, que dificulta la consecución de una verdadera especialización en un vasto –y cada vez más inabarcable en su totalidad– derecho administrativo. La falta de medios hace que los funcionarios o empleados públicos en cuestión no tengan capacidad para especializarse en una materia, al tiempo que se reduce el número de personas encargadas de gestionar los procedimientos. Esto facilita, por un lado, la participación de las clases políticas de manera directa, y por otro, la práctica de sobornos, favores, etc., debido a la facilidad para detectar el centro de decisión en el desarrollo de un procedimiento –al existir menos participantes, basta el sobornar una o dos personas en las que el poder decisorio se encuentra centralizado.

### Causas de la corrupción

1. Tolerancia social o complacencia de la ciudadanía.  
Se ha llegado a sostener que la corrupción es un fenómeno natural y cultural, cuya existencia está ligada a la aparición del ser humano en su vida en sociedad.
2. Ausencia de solidaridad social y del concepto del bien común.  
El individualismo, pragmatismo, egoísmo, así como el facilismo dominan actualmente el escenario. Primero soy yo y debo solucionar mi problema económico rápidamente y sin importar el costo, consecuencia ni a quién perjudico.
3. Falta de referentes, de líderes que den el ejemplo con un comportamiento íntegro.  
No se ejerce el liderazgo con integridad en el Estado, la sociedad y las empresas. La población en general no se siente obligada a seguir comportamientos éticos
4. Falta o deficiente cultura en valores en general e integridad, así como en educación.  
Nuestras escuelas, medios de comunicación, familias y, en general, la sociedad han dejado de educar en valores como el respeto, la honestidad, solidaridad, responsabilidad y justicia.
5. Pobreza, subdesarrollo, desigualdad económica y bajas remuneraciones.

Hay una relación estrecha entre corrupción y pobreza o subdesarrollo no por nada los países más corruptos son, generalmente, los más pobres y los desarrollados o que están cerca de serlos, muestran los más bajos índices de corrupción.

### **Las consecuencias de la corrupción en las sociedades democráticas**

El efecto más perverso de la corrupción sea el falseamiento del mismo sistema democrático y la consolidación de una forma de vida más bien alejada de los hábitos y virtudes propias de la democracia. Y es que es evidente que la corrupción mina algunos de los principios esenciales de una sociedad democrática como son los principios de objetividad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, este efecto general está compuesto por una serie de consecuencias “menores” o más concretas.

Las consecuencias en las sociedades democráticas de la corrupción son diversas, y afectan a una variedad de sectores y ámbitos de la sociedad civil y política

El principal problema que acarrea la corrupción para el Estado democrático y de Derecho es la desafección y pérdida de confianza en las instituciones, en el Gobierno, y en el Sector Público en general, que a la par genera, como uno de los principales efectos en la Administración Pública, el deterioro de la moral o la ética pública. El resultado es una sociedad desconfiada de cualquier institución por considerarla corrupta y por tanto deslegitimada para actuar en nombre de la sociedad, y un recelo de la llamada ética pública, que es percibida como utópica. Como consecuencia, los ciudadanos buscan otras formas alternativas de actuación y de prestación de los servicios públicos, lo que conduce de nuevo, en ciertas ocasiones, a métodos corruptos. En este sentido, la desafección con la Administración pública es a la vez causa y consecuencia del sistema corrupto.

### **Instrumentos para la prevención de los actos de la corrupción**

Con el empleo de instrumentos informáticos adecuados, los actos de corrupción se pueden detectar, denunciar, investigar y, desde luego, sancionar.

La prevención es un elemento muy importante en un sistema anticorrupción. Para ello, hay que incorporar en los procesos operativos instrumentos que transparen ción de la diseño de procesos políticas públicas que dificulten los actos de corrupción o, en su caso, eleven los costos de incurrir en ella.

El impulso que se dé a la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental para mejorar los puntos de contacto entre gobierno y ciudadanía. Hay que generar todos los canales de comunicación posibles entre ambas partes. Si la ciudadanía denuncia y el gobierno atiende estas denuncias, ser corrupto se complica.

La participación de la sociedad es invaluable a la hora de alertar o interponer denuncias cuando se tenga conocimiento de que las personas servidoras públicas soliciten dinero o alguna otra dádiva por hacer su trabajo, o de que las empresas ofrezcan dinero para obtener una concesión.

Acciones para combatir la corrupción:

- La aplicación de políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; y la creación o mejora de organismos encargados de prevenir la corrupción.
- La promoción de valores éticos, como la integridad, la honestidad y la transparencia en los sectores público y privado, mediante el establecimiento y cumplimiento de códigos de conducta.
- La participación de la sociedad en las decisiones gubernamentales y la promoción de la rendición de cuentas.
- El acceso a la información de carácter público y la simplificación de los procedimientos administrativos.
- El establecimiento de sistemas apropiados de contratación los funcionarios públicos y de gestión

- del presupuesto público, para aumentar la transparencia institucional.
- La adopción de sistemas transparentes de selección, desarrollo y permanencia de los funcionarios públicos, basados en el mérito, la equidad y la aptitud.

<b>I. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU</b>				
<b>1) Erradicar la corrupción en todas sus formas</b>				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
Erradicar la corrupción en todas sus formas	índice de percepción de la corrupción	31	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; y la creación de mejora de organismos encargados de prevenir la corrupción.</li> <li>• La promoción de valores éticos, como la integridad, la honestidad y la transparencia en los sectores público y privado, mediante el establecimiento y cumplimiento de códigos de conducta.</li> <li>• La participación de la sociedad en las decisiones gubernamentales y la promoción de la rendición de cuentas.</li> <li>• El acceso a la información de carácter público y la simplificación de los procedimientos administrativos.</li> <li>• El establecimiento de sistemas apropiados de contratación para los funcionarios públicos y de gestión del presupuesto público, para aumentar la transparencia institucional.</li> <li>• La adopción de sistemas transparentes de selección, desarrollo y permanencia de los funcionarios públicos, basados en el mérito, la equidad y la aptitud.</li> </ul>	60

## **2) REVERTIR EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.**

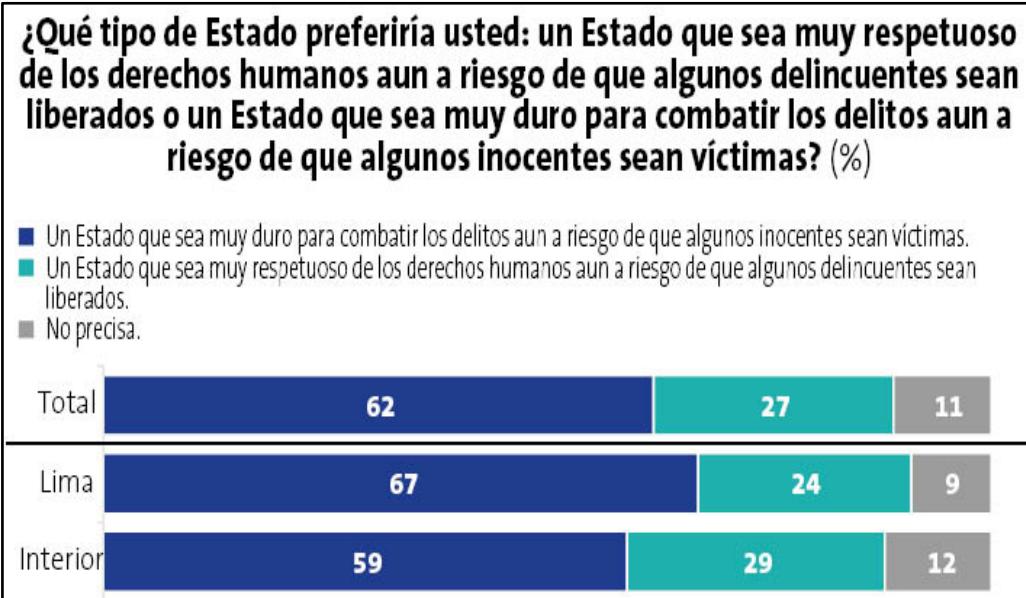
El creciente problema de inseguridad ciudadana se ha convertido en un desafío significativo en el Perú, donde la preocupación pública por la falta de seguridad ha aumentado considerablemente en los últimos años.

La inseguridad en el Perú se ha convertido en un aspecto extremadamente crítico dado que está afectado la vida de los ciudadanos y perjudicado la economía del país. Según estadísticas del INEI, en el país se registraron 2.057 asesinatos en el año 2024, en comparación con los 674 del año 2017.

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de la Nación que es un órgano que asesora a la Fiscalía en materia de criminalidad, informó que en el año 2024 se registró un aumento del 225% de robos a negocios con respecto al año 2024. Durante el mismo tiempo, las víctimas de la extorsión aumentaron un 50%. En Lima y Callao, la cifra asciende al 94%.

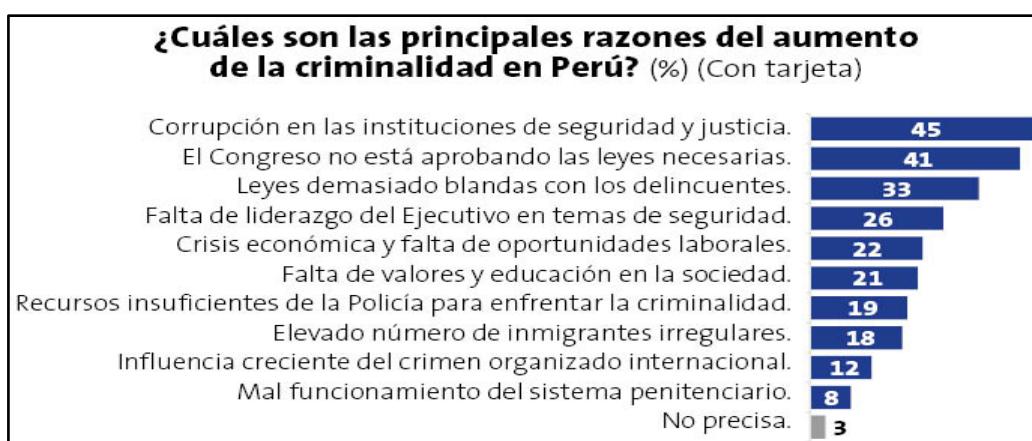
Según Proética (2022), en el 2008, alrededor de un 37% de la población consideró que la delincuencia o falta de seguridad era uno de los tres principales problemas del país; mientras que, hacia 2022 dicha cifra subió al 60%.

En febrero del año 2025, Ipsos realizó una encuesta a nivel nacional sobre la Inseguridad ciudadana. De la encuesta realizada, hemos considerado aquellas preguntas que coadyuvarían en la etapa del diagnóstico del presente plan.



Como se indica en los resultados de la encuesta, el 62% de la población considera que en el país se requiere un gobierno duro para combatir los delitos, aunque algunos inocentes sean víctimas

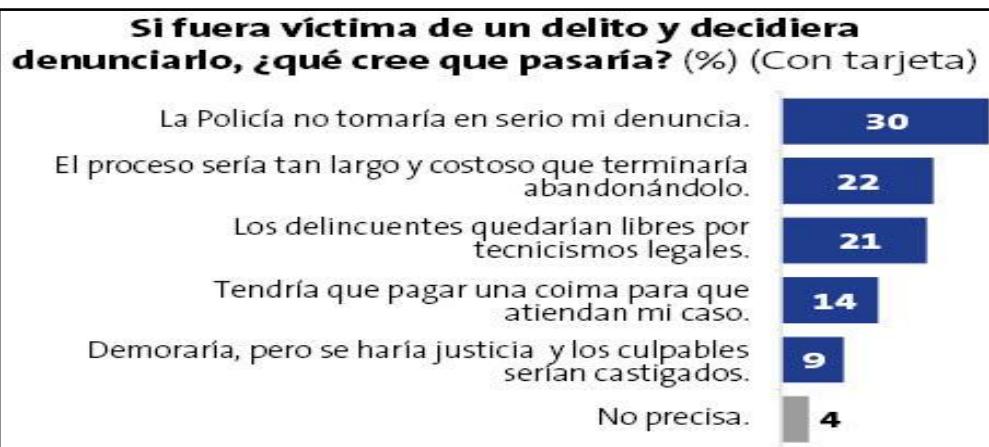
Nuestro Plan de Gobierno, plantea ser un gobierno enérgico para combatir la delincuencia, haciendo uso de todos los medios tecnológicos empleados en otros países que han tenido altos índices de delincuencia y han logrado excelentes resultados, pero respetando los derechos humanos



El equipo técnico especialista en seguridad ciudadana, que está apoyando en la formulación del presente Plan de Gobierno, considera que las principales causas del incremento de la inseguridad ciudadana son:

- Un alto índice de corrupción en la policía nacional, el ministerio Público y el Poder Judicial, que liberan a los delincuentes a cambio de pagos de dinero, coincidiendo con la primera pregunta de la encuesta que el 45% de la población lo considera como la primera causa de la inseguridad ciudadana.
- El equipo técnico, considera que muchas de las iniciativas que expertos en seguridad ciudadana han remitido al Congreso de la República, para que se conviertan en leyes que, eliminarían a reducirían el accionar de los delincuentes, no las han tomado en cuenta, por ejemplo, la prohibición de la tenencia y porte de armas de fuego por la población civil, considerándolo un

- delito de flagrancia con pena privativa de la libertad de 20 años a quien lo incumpliera. Esta ley se aplicó a Singapur, Holanda y otros países, reduciendo sustancialmente, la extorsión, el robo a mano armada en la calle, el sicariato. Coincide con la segunda razón de la encuesta: "El congreso no está aprobando las leyes necesarias", que el 41% de la población lo considera como la segunda razón del aumento de la delincuencia en el país
- El equipo técnico considera como otra de las causas, la presencia en el país de inmigrantes, muchos de ellos detenidos por actos delictivos y que ingresaron al país, por la deficiente labor de la Superintendencia Nacional de Migraciones.



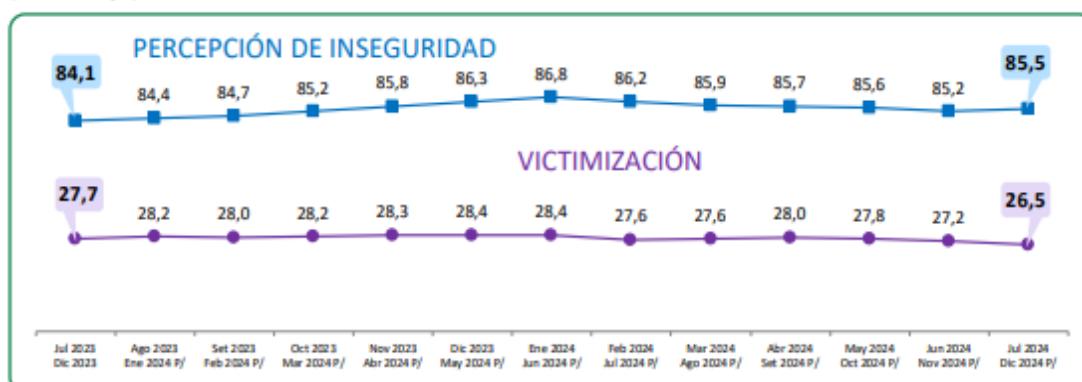
La encuesta realizada el año 2023, por PuntoEDU de la PUCP, determinó que un 30% de la población peruana no denuncia a la policía el haber sido víctima de la delincuencia, porque desconfían de la PNP, de los fiscales y jueces. Quienes lo hicieron indicaron que los procesos de la investigación eran lentos, y finalmente no se sentenció al delincuente

Dada la gravedad del problema y ante la incapacidad de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial de resolver con eficacia este problema que día a día va creciendo, se hace indispensable considerarlo como uno de los problemas prioritarios de la agenda política, y por ende lo hemos considerado como la primera prioridad del presente Plan

Tenemos un compromiso de cumplir ODS 16 de la Agenda 2030, cuya misión es "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces instituciones que rindan cuentas".

#### **Victimización y percepción de inseguridad de la población urbana de 15 y más años de edad**

Semestre móvil: Julio – diciembre 2023 / Julio – diciembre 2024  
(Porcentaje)



**Victimización**, se considera cuando la persona ha sido víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta); amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio o delitos informáticos.

De acuerdo al gráfico de julio 2024 a diciembre del 2024, 26.5% de la población urbana, fueron víctimas de algún hecho delictivo. Ello significa que 9 113,350 de personas de la zona urbana del país fueron víctimas de algún hecho delictivo de agosto a diciembre del año 2024

Los efectos de las extorsiones han obligado a muchos comerciantes peruanos, como bodegueros y otros, a cerrar sus negocios. Muchos tuvieron que tomar la difícil decisión de cerrar sus locales o incluso trasladarse a otros distritos, ya que estos actos se han normalizado, afectando principalmente a las víctimas más indefensas, aquellas que no tienen protección privada. Las organizaciones delictivas vinculadas a los secuestros recurren a tácticas de amenaza que van desde agresiones físicas hasta la tortura o el asesinato de sus rehenes en caso de que no se pague el rescate.

A nivel nacional, la percepción de inseguridad crea desconfianza entre los inversionistas que piensan en abrir nuevos negocios o poner recursos en proyectos de infraestructura. Esta desconfianza es un obstáculo significativo para que fluya la inversión extranjera, que es un pilar fundamental en el desarrollo económico del país. Sin un torrente continuo de capital, el crecimiento económico se ralentiza y mueren las perspectivas de empleo y progreso personal.

Por otro lado, el crimen puede afectar entre 1% y 3% el PBI en el Perú, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2024, el índice de victimización en Perú ha mostrado un aumento considerable, con la tasa de victimización llegando a 27.7% en el primer semestre, un incremento de 5.1 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo de 2022. Esto significa que más peruanos se están convirtiendo en víctimas de la delincuencia. Además, la percepción de inseguridad también ha aumentado, con casi ocho de cada diez peruanos sintiéndose más inseguros al salir de casa

## Causas de la inseguridad ciudadana

1. Ineficiencia y corrupción del sistema de justicia
2. Ausencia de una estrategia clara y bien coordinada para combatir la inseguridad ciudadana,
3. Carencia de recursos de alta tecnología y personal experto en combatir la delincuencia
4. Deficiente formación en estrategias e inteligencia de las fuerzas policiales, que dificultan combatir la delincuencia.
5. Falta de leyes tanto para la prevención, así como la represión de la delincuencia

Las acciones para reducir la victimización en el Perú que ponderemos en ejecución, de asumir la responsabilidad de dirigir el país serían:

1. Aprobar una ley que establece la prohibición de porte y tenencia de armas por la población civil, considerado como un delito de flagrancia civil, con pena de encarcelamiento de 20 años
2. Para eliminar las extorsiones, aprobando una ley que autoriza la geolocalización de los teléfonos que generan las llamadas a las personas extorsionadas.
3. Establecer un sistema de inteligencia para identificar a policías, fiscales y jueces que liberan a delincuentes a cambio de sobornos

I. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU				
2) Revertir el problema de la inseguridad ciudadana				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
Revertir el problema de la inseguridad ciudadana	Indicador de victimización  Es el porcentaje de personas que son víctimas de algún delito con relación al total de la población	27.7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Ineficiencia y corrupción del sistema de justicia</li> <li>2. Ausencia de una estrategia clara y bien coordinada para combatir la inseguridad ciudadana,</li> <li>3. Carencia de recursos de alta tecnología y personal experto en combatir la delincuencia</li> <li>4. Deficiente formación en estrategias e inteligencia de las fuerzas policiales, que dificultan combatir la delincuencia.</li> <li>5. Falta de leyes tanto para la prevención, así como la represión de la delincuencia</li> </ul>	15,0%

### 3) REDUCIR LAS INEQUIDADES, LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA,

La pobreza en el Perú tiene múltiples causas, incluyendo un bajo crecimiento económico, inflación, caída en la inversión privada, efectos climáticos, desempleo y la informalidad laboral. La falta de acceso a educación de calidad, salud y oportunidades también contribuye a la pobreza

Según el INEI, en el año 2024, la pobreza monetaria aumentó por segundo año consecutivo—un hecho que no se veía desde hace dos décadas—y ahora se ubica en 27,8%, pero a nivel rural es de 56,1 por ciento, mientras en las zonas urbanas es 18,0 por ciento de la población del país. Es decir, tres de cada 10 peruanos son pobres porque sus ingresos no superan los S/446 mensuales. Otro dato grave se observa en el aumento de la pobreza extrema que se incrementó a 5,7%, una cifra superior a los niveles de pandemia. Es decir, casi dos millones de peruanos subsiste con ingresos menores a los S/251 por mes que no les sirven para cubrir una canasta básica de alimentos.

El Perú tiene un promedio nacional de ingreso anual, según dice el informe del PNUD, de 9,306 dólares por persona, pero la mayoría de la población gana mucho menos que eso.

La pobreza extrema como promedio nacional es 5,7 por ciento, pero a nivel rural se eleva hasta 20,5 por ciento contra el 1,4 por ciento en las zonas urbanas.

Una de las consecuencias de la pobreza es la desnutrición crónica **infantil** que en el año 2024 a nivel nacional fue de 19,5 por ciento, pero a nivel rural 37,0 por ciento del total de la población; habiendo regiones como Huancavelica donde superó el 50 por ciento y zonas del país donde bordea el 80 por ciento.

#### Indicadores de la ODS 1: Fin de la Pobreza

	LINEA DE BASE												MIN	MAX	META 2030
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	URBANO	RURAL				
INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA (%)	4.1	3.8	3.8	2.8	2.9	5.1	4.1	5	5.7	2.6	14.6	0	38.6	0	
INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA (%)	21.8	20.7	21.7	20.5	20.2	30.1	25.9	27.5	29	26.4	39.8	6.6	42.6	10.9	
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 14 A MÁS AÑOS DE EDAD CON SEGURO DE PENSIÓN (%)	28.1	28.9	29.9	30.1	30.4	30.6	29.8	31.8	34.1	33.9	12	13	55.4		
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA (%)	74.9	76.7	77.2	79.1	79.3	79.3	78.9	78.8	80.1	87.8	48.4	40.8	95.1		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

## La Pobreza Monetaria

La evolución de la pobreza monetaria en el Perú hasta el año 2023 refleja una trayectoria caracterizada por fluctuaciones significativas.

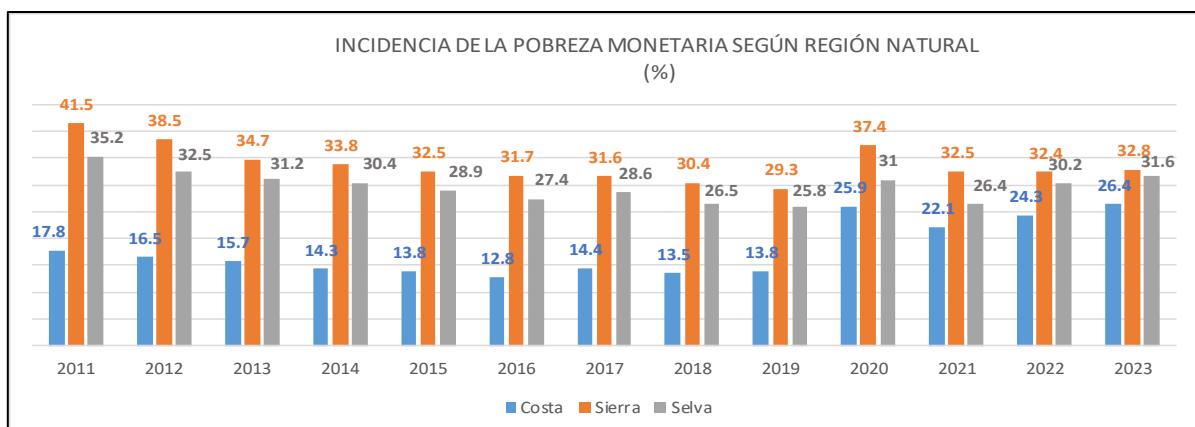
Tras una década de progresiva disminución desde el 33,5 % en el año 2009 al 20,2 % en 2019, la llegada de la pandemia de COVID-19 en el año 2020 generó un brusco incremento, elevando la tasa al 30,1 %.

En el año 2024, el 29,0 %; de la población fue afectada por la pobreza monetaria.

	INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA (%)												
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<strong>NACIONAL</strong>													
Nacional	27,8	25,8	23,9	22,7	21,8	20,7	21,7	20,5	20,2	30,1	25,9	27,5	29
<strong>ÁREA DE RESIDENCIA</strong>													
Urbana	18	16,6	16,1	15,3	14,5	13,9	15,1	14,4	14,6	26	22,3	24,1	26,4
Rural	56,1	53	48	46	45,2	43,8	44,4	42,1	40,8	45,7	39,7	41,1	39,8
<strong>REGIÓN NATURAL</strong>													
Costa	17,8	16,5	15,7	14,3	13,8	12,8	14,4	13,5	13,8	25,9	22,1	24,3	26,4
Sierra	41,5	38,5	34,7	33,8	32,5	31,7	31,6	30,4	29,3	37,4	32,5	32,4	32,8
Selva	35,2	32,5	31,2	30,4	28,9	27,4	28,6	26,5	25,8	31	26,4	30,2	31,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

En 2024, la pobreza monetaria en Perú habría descendido de 29% a 28.5%, según un informe del INEI. Si bien es importante que el crecimiento económico en el 2024 fue positivo, después de un 2023 negativo -en términos económicos y de empleabilidad-, hay que reconocer que la tasa de reducción de la pobreza es aún deficiente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

Para reducir significativamente el problema de la pobreza en Perú, se necesita un enfoque integral que se inicia con una mejora significativa de la educación, infraestructura adecuada para el desarrollo económico del país, acceso a servicios de salud, formalización del empleo y políticas públicas inclusivas.

## Causas de la pobreza

### 1. Desigualdad económica:

La concentración de riqueza en manos de unos pocos, mientras que muchos no tienen acceso a recursos, es un factor fundamental.

### 2. Falta de educación:

La falta de acceso a una educación de calidad limita las oportunidades de empleo y el desarrollo individual.

**3. Desempleo y subempleo:**

La falta de trabajo o trabajos precarios dificulta la generación de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas.

**4. Problemas de salud:**

La falta de acceso a servicios de salud, la mala nutrición y las enfermedades pueden afectar la capacidad de una persona para trabajar y generar ingresos.

**5. Conflicto y violencia:**

Los conflictos armados y la violencia pueden destruir infraestructura, desplazando a la población y creando condiciones de inseguridad que impiden el desarrollo económico.

**6. Discriminación:**

La discriminación por género, raza, religión o cualquier otra característica puede limitar las oportunidades de las personas más vulnerables.

**7. Vulnerabilidad ante desastres y cambio climático:**

Los desastres naturales, como inundaciones, sequías o terremotos, pueden destruir viviendas, cultivos y fuentes de ingresos, empobreciendo a la población.

**8. Crisis económicas:**

Las crisis económicas pueden reducir el empleo, aumentar la inflación y disminuir los ingresos, afectando a la población más vulnerable.

**9. Falta de acceso a servicios básicos:**

La falta de acceso a agua potable, saneamiento, electricidad y vivienda digna puede generar condiciones de vida precarias y limitar las oportunidades de desarrollo.

**10. Mala administración de recursos:**

La corrupción, la falta de transparencia y la mala gestión de los recursos públicos pueden desviar fondos que podrían destinarse a programas de desarrollo y lucha contra la pobreza.

**Factores que coadyuvan a revertir el problema de la pobreza:**

1. El crecimiento económico es fundamental para generar empleo y aumentar los ingresos, lo que a su vez permite a las personas salir de la pobreza. Se debe promover la inversión privada y crear un entorno favorable para la creación de empresas, sean estas grandes, medianas o pequeñas
2. Garantizar el acceso a agua potable, saneamiento, energía y transporte público es fundamental para mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza. Tanto en las zonas urbanas como rurales.
3. La educación es una herramienta clave para romper el ciclo de la pobreza, ya que brinda a las personas las herramientas y conocimientos necesarios para acceder a empleos dignos. Se debe asegurar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.
4. Crear empleos decentes y formalizar la economía es crucial para generar ingresos y reducir la pobreza. Se deben implementar políticas que promuevan la formalización del empleo y protejan los derechos de los trabajadores.
5. Las políticas públicas deben ser inclusivas y considerar las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables, como los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.
6. Es necesario desarrollar programas a nivel nacional para generar un cambio en la cultura de la población que se sustente en valores éticos.

7. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU				
3) Reducir las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
Reducir las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema,	Pobreza monetaria	27.7%	1. El crecimiento económico es fundamental para generar empleo y aumentar los ingresos, lo que a su vez permite a las personas salir de la pobreza. Se debe promover la inversión privada y crear un entorno favorable para la creación de empresas, sean estas grandes, medianas o pequeñas	15,0%

			<p>2. Garantizar el acceso a agua potable, saneamiento energético y transporte público es fundamental para mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza. Tanto en las zonas urbanas como rurales.</p> <p>3. La educación es una herramienta clave para romper el ciclo de la pobreza, ya que brinda a las personas las herramientas y conocimientos necesarios para acceder a empleos dignos. Se debe asegurar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.</p> <p>4. Crear empleos decentes y formalizar la economía es crucial para generar ingresos y reducir la pobreza. Se deben implementar políticas que promuevan la formalización del empleo y protejan los derechos de los trabajadores.</p> <p>5. Las políticas públicas deben ser inclusivas y considerar las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables, como los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.</p> <p>6. Es necesario desarrollar programas a nivel nacional para generar un cambio en la cultura de la población que se sustente en valores éticos.</p>	
	Pobreza extrema	5,7%		3,0%

#### 4) GARANTIZAR UNA JUSTICIA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, TRANSPARENTE, CONFIABLE, MODERNA, EFICIENTE, EFICAZ Y PREDECIBLE

En el sistema de justicia peruano participan diversos organismos, siendo los más importantes el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y el Consejo Nacional de la Magistratura. El Poder Judicial se encarga de administrar justicia a través de sus diferentes niveles de tribunales, desde los juzgados hasta la Corte Suprema. El Ministerio Público, por otro lado, tiene la función de investigar y acusar en los casos penales. El Tribunal Constitucional vela por la constitucionalidad de las leyes y resoluciones.

Lamentablemente, este sistema no funciona en la medida de lo deseado. El producto de la actividad judicial: la sentencia, llega tarde, no necesariamente es acertada y en muchos casos no puede efectuarse con la prontitud que el caso exige o lo que es más grave aún no se ejecuta. Sin dejar de reconocer que la justicia se desarrolla en un contexto específico, que debe tenerse en cuenta, creemos que la ineeficacia del sistema se sustenta en lo siguiente:

##### a. Acceso de los jueces al sistema

Quienes tienen a su cargo el nombramiento de los jueces que ingresan a la magistratura o son promovidos a jerarquías superiores, carecen de la preparación técnica suficiente para nombrar jueces con las competencias que requiere el cargo, así como seleccionar profesionales con sólidos valores éticos, para evitar actos de corrupción en las decisiones que toman al impartir la justicia y que ahora es uno de los problemas más graves del país.

A todo esto, contribuye la excesiva politización del proceso de nombramientos, el sistema de ternas y el proceso de calificación y escogencia que se realiza en los Consejos de la magistratura, además de la actitud marcadamente intervencionista del poder y la clase política, factores que conducen a incrementar la dependencia del juez, condicionan su pusilanimidad frente al poderoso y sin asegurar por cierto la elección del más capaz.

##### b. Desorganización institucional

El diseño y el funcionamiento del Poder Judicial no responde a las necesidades nacionales de administración de justicia.

El conjunto de normas internas que deben regular el desempeño administrativo del Poder Judicial es limitado y, consecuentemente, no cubre de manera alguna el conjunto de áreas que debiera.

Existen problemas de organización administrativa interna y de sustanciación de expedientes judiciales cuyas sentencias pueden llegar a ser de conocimiento de las partes mucho tiempo después de producidas.

Problemas de organización en los órganos de gobierno, de disciplina laboral, así como de apoyo; de tal suerte que no pueden desarrollarse estrategias de planificación y de acción para superar la inmensidad de problemas que genera un poder del Estado cada vez, más complejo que no puede ser encarado con autoridades como el presidente de la Corte Suprema o de las respectivas Cortes Superiores de toda la República, quienes, con una inadecuada formación administrativa y carentes de efectivo apoyo, se ven limitados a ser administradores de una crisis cada vez mayor.

**c. Falta de confianza de la población**

Según una reciente encuesta nacional de Datum, la ciudadanía peruana manifiesta un alto nivel de desconfianza hacia los fiscales y jueces del sistema de justicia. El 80% de los encuestados afirmó desconfiar de los fiscales, mientras que el 77% expresó lo mismo respecto a los jueces.

La percepción negativa hacia los fiscales se atribuye principalmente a la corrupción, señalada por el 69% de los encuestados como la razón principal de su desconfianza.

Otros motivos incluyen la inoperatividad (21%) y la lentitud en sus procedimientos (4%). Estas cifras reflejan una preocupante falta de credibilidad en el Ministerio Público, que, según los expertos, no está cumpliendo con las expectativas ciudadanas

Además, los resultados apuntan a los fiscales como los principales responsables de las liberaciones en casos de flagrancia. Un 47% de los encuestados considera que estas liberaciones se deben a fallas en la labor fiscal, seguido por los jueces con un 35% y, en menor medida, por los policías (15%).

Estas cifras evidencian un momento crítico para el sistema judicial peruano. Aunque se trata de percepciones ciudadanas, las mismas son indicativas de un malestar generalizado y de la urgencia de reformas profundas en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Los analistas especialistas en el tema, sostienen que este panorama refleja la falta de confianza en la capacidad del Ministerio Público para garantizar un sistema eficiente y libre de corrupción. Asimismo, destacan que, aunque la percepción ciudadana puede ser volátil, esta tendencia negativa podría tener consecuencias duraderas en la legitimidad de las instituciones judiciales.

La administración de justicia en el Perú muestra una clara deficiencia desde el momento en que un ciudadano trata de acceder al proceso para poder hacer valer sus derechos. Esto tiene como consecuencia que la mayoría de la población perciba negativamente a los órganos jurisdiccionales, generando un resquebrajamiento en la institucionalidad que este poder debería ostentar.

## **CAUSAS DEL DEFICIENTE SISTEMA DE JUSTICIA DEL PERU**

1. La deficiente formación ética, moral, profesional y jurisdiccional de magistrados y funcionarios judiciales.
2. El desconocimiento de los objetivos y alcances del debido rol judicial.
3. La inexistencia de un patrón, modelo o perfil de juez ideal en la cultura social y judicial.
4. El acceso de muchos magistrados a la carrera judicial como fuente de remuneración segura y mecanismo de ascenso social.
5. La necesidad de permanecer en los cargos judiciales a todo costo por falta de alternativas laborales.
6. Las bajas remuneraciones.
7. La función corruptora de los grupos de poder económico, político, social, de individuos y sus

- abogados.
8. Los deficientes sistemas de control de la conducta funcional de jueces y fiscales, y la percepción de su ineficacia por parte de la ciudadanía.
  9. La percepción de impunidad de los actos de corrupción judicial por parte de sus actores, que manipulan el sistema de justicia.
  10. Los métodos inquisitivos y reservados, de estilo autoritario que se aplican en los procedimientos judiciales.
  11. El estado de necesidad en que recurren los usuarios del servicio de administración de justicia frente a la exclusividad de la función jurisdiccional de un Poder Judicial ineficiente, impuesta por el Estado.

**Acciones para mejorar el sistema de administración de justicia frente a la grave crisis de corrupción en la que está inmerso:**

1. Leyes equitativas y procedimientos libres de discriminación.
2. Independencia y eficacia en procedimientos de resolución de conflictos.
3. Disponibilidad de mecanismos que ayuden a resolver los problemas cotidianos de la población.
4. Disponibilidad de recursos físicos y humanos adecuados en servicios jurídicos y judiciales.
5. Calidad de procedimientos (por ejemplo, igualdad y justicia).
6. Calidad de resultados (por ejemplo, eficacia de recursos proporcionados).
7. Capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para ejercer derechos protegidos por la constitución de su respectivo país.
8. Despolitizar y mejorar los mecanismos de nombramiento de consejeros miembros de la Junta Nacional de la Justicia

Para los procesos de nombramiento de consejeros miembros de la Junta Nacional de Justicia, el OCMA, la Fiscalía Suprema de Control Interno y la JNJ tienen acceso a la información patrimonial, a través de la declaración jurada de bienes y rentas de jueces y fiscales. Sin embargo, esta información no es suficiente, dado que no se investiga rutinariamente a los funcionarios y su entorno familiar para verificar estos datos, pese a que existen funcionarios con evidentes signos exteriores de riqueza.

Ante ello, es urgente que estas instituciones soliciten a la SUNAT ya la Contraloría General de la República que realice la fiscalización correspondiente, a fin de verificar la existencia de desbalance patrimonial. Esta fiscalización debería de incluir de forma obligatoria a todos los magistrados que estén nombrados o designados en órganos jurisdiccionales o fiscalías que tengan a su cargo casos de criminalidad organizada, narcotráfico, corrupción o similares.

9. Incorporar como parte del proceso de los nombramientos a organismos internacionales ad hoc para la certificación internacional de ciertos procesos de selección.  
Para la selección de cargos en la Corte Suprema y para jurisdicciones especiales como crimen organizado y corrupción, se convocará a organismos internacionales ad oc, a fin de asesorar y certificar los procedimientos de selección.  
Así mismo, para estos procesos de nombramientos se contará con un sistema de veeduría ciudadana conformada por las organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanos de gran trayectoria que se encarguen de monitorear estos procedimientos
10. Eliminar o reducir la provisionalidad de jueces y fiscales  
A la fecha, alrededor de 40% de los jueces tienen la condición de provisionales y suplentes (supernumerarios), quienes son designados por los presidentes de corte de cada distrito judicial. Situación similar vive el Ministerio Público, el que cuenta con un 25% de fiscales en condición de provisionalidad. Este problema tiene como uno de sus orígenes la falta de requerimiento de puestos por parte del Poder Judicial y el Ministerio Público. Para evitar este problema consideramos que el CNM debe decidir los concursos en función de los puestos jurisdiccionales y fiscales
11. Mejorar el régimen disciplinario de jueces y fiscales  
Para mejorar el régimen disciplinario de jueces y fiscales, llevaremos al Congreso de la República un proyecto de ley cuya finalidad sea fortalecer el sistema mixto vigente. Para ello, tanto la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) como la Fiscalía Suprema de Control Interno, deberá de

- contar con magistrados especializados (que pueden denominarse “jueces o fiscales contralores”
12. Fiscalización de las declaraciones juradas de bienes y rentas de magistrados e implementación de la obligación de presentar una declaración de intereses.

El OCMA, la Fiscalía Suprema de Control Interno y el CNM tienen a su disposición la información patrimonial que se ha recabado por la declaración jurada de bienes y rentas de jueces y fiscales. Sin embargo, no se investiga rutinariamente a los funcionarios y su entorno familiar para verificar estos datos, pese a que existen funcionarios con evidentes signos exteriores de riqueza.

Cuando se encuentren indicios de corrupción, el OCMA, la Fiscalía Suprema de Control Interno y el CNM, deben solicitar a la SUNT y a la Contraloría General de la República que realice la fiscalización correspondiente, a fin de verificar la existencia de desbalance patrimonial.

<b>I. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU</b>				
4. Garantizar una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
Garantizar una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible,	(Número de personas que tienen opinión favorable del poder Judicial/ Total de encuestados)*100%	3.0%	1. Leyes equitativas y procedimientos libres de discriminación. 2. Independencia y eficacia en procedimientos de resolución de conflictos. 3. Disponibilidad de mecanismos que ayuden a resolver los problemas cotidianos de la población. 4. Disponibilidad de recursos físicos y humanos adecuados en servicios jurídicos y judiciales. 5. Calidad de procedimientos (por ejemplo, igualdad y justicia). 6. Calidad de resultados (por ejemplo, eficacia de recursos proporcionados). 7. Capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para ejercer derechos protegidos por la constitución 8. Despolitizar y mejorar los mecanismos de nombramiento de consejeros miembros de la Junta Nacional de Justicia. 9. Incorporar como parte del proceso de los nombramientos a organismos internacionales ad hoc para la certificación internacional de ciertos procesos de selección. 10. Eliminar o reducir la provisionalidad de jueces y fiscales 11. Mejorar el régimen disciplinario de jueces y fiscales	10%
	(Número de expedientes resueltos/ Número de expedientes ingresados)*100%	104%		100%

## 5) ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON CALIDAD.

La salud en el Perú se fundamenta en la Constitución Política del Perú, que reconoce y garantiza el derecho a la salud y al libre acceso a prestaciones a cargo de entidades públicas, privadas o mixtas.

La prestación de servicios tanto para el régimen subsidiado de población abierta como para la población afiliada al SIS se realiza a través de la red de establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA), hospitales e institutos especializados que están ubicados en las regiones y en la capital de la república.

El sistema de seguridad social en salud tiene dos subsistemas: el seguro social con provisión tradicional (EsSalud) y la provisión privada (EPS). EsSALUD ofrece servicios de salud a la población asalariada y sus familias en sus propias instalaciones, pero desde la promulgación de la Ley de

Modernización de la Seguridad Social en 1997, el sector privado le ha vendido servicios personales a EsSALUD a través de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

Los militares, policías y sus familias tienen su propio subsistema de salud integrado por las Sanidades de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP).

En el sector privado se distingue el privado lucrativo y el privado no lucrativo. Forman parte del privado lucrativo las EPS, las aseguradoras privadas, las clínicas privadas especializadas y no especializadas, los centros médicos y polyclínicos, los consultorios médicos y odontológicos, los laboratorios, los servicios de diagnóstico por imágenes y los establecimientos de salud de algunas empresas mineras, petroleras y azucareras.

Como prestadores informales están los proveedores de medicina tradicional. El sector privado no lucrativo está clásicamente representado por un conjunto variado de asociaciones civiles sin fines de lucro. La mayor parte presta servicios de primer nivel y frecuentemente reciben recursos financieros de cooperantes externos, donantes internos, gobierno y hogares.

En las últimas décadas se ha producido una mejora importante en la salud de la población peruana que se ha atribuido al proceso de urbanización, al incremento del nivel de instrucción, a mejoras en el acceso a servicios de saneamiento básico, a cambios en los estilos de vida, a cambios demográficos y a la expansión de servicios de salud de primer nivel de atención.

Los niños que nacieron en el país en el periodo 1950-1955, por ejemplo, presentaban una esperanza de vida de 44 años. La esperanza de vida promedio hoy en Perú es de 73 años.<sup>11</sup>

La mortalidad también sufrió cambios en las causas de defunción y en la composición etaria. A comienzos de los años cincuenta, las muertes en menores de 5 años representaron 56% del total. A fines de los ochenta representaban 45% del total de las defunciones, siendo las principales causas de muerte las enfermedades respiratorias agudas y las infecciones digestivas.

En la década 2000 a 2010 la primera causa de muerte seguía siendo las infecciones respiratorias agudas, pero ocupaban el segundo y tercer lugar las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares.

Las principales causas de muerte entre las mujeres peruanas son las infecciones respiratorias agudas, pero las enfermedades no transmisibles ya empiezan a tener una presencia creciente. De hecho, las enfermedades isquémicas del corazón y la enfermedad cerebrovascular son la segunda y tercera causa de muerte en este grupo poblacional

La misma situación se observa en los hombres, que fallecen sobre todo de infecciones respiratorias agudas, enfermedades isquémicas del corazón, cirrosis y enfermedad cerebro vascular

Según el Decreto Legislativo 584 (Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud), el MINSA es la máxima autoridad sanitaria y el ente rector del Sistema Nacional de Salud.<sup>48</sup> La Ley General de Salud (LGS) asigna al MINSA la dirección y gestión de la política nacional de salud, así como la supervisión de su cumplimiento de conformidad con la política general del gobierno.

También establece que el gobierno es responsable de proveer los servicios de salud pública a toda la población y que la salud individual es una responsabilidad compartida por el individuo, la sociedad y el Estado.<sup>49</sup>

A pesar de la normatividad existente y la creación de múltiples instancias para fortalecer la regulación, la capacidad rectora del gobierno es aún débil. La Dirección General de Salud de las Personas del MINSA es responsable de normar los procesos relacionados con la conducción, regulación, armonización de la provisión, aseguramiento y desarrollo de funciones esenciales de salud pública.

La regulación de la salud ambiental corresponde a la Dirección General de Salud Ambiental. La regulación de los productos farmacéuticos corresponde a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

Entre los órganos descentralizados para la regulación sanitaria destaca la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Servicios, que, a partir de los cambios legales establecidos por la Ley de Aseguramiento Universal, deberá convertirse en la SUNASA.

Las gerencias regionales de salud son entidades gubernamentales que se encargan de la gestión de los servicios de salud en una región específica, implementando políticas nacionales y regionales, supervisando servicios de salud públicos y privados, y gestionando recursos relacionados con la salud.

La mayoría de las Gerencias Regionales de Salud, presentan deficiencias en la gestión de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Según información del Ministerio de Salud del Perú, solo el 14 % de los establecimientos del primer nivel cuentan con capacidades para la gestión, incluyendo el planeamiento y la conducción.

En otras áreas, solo el 32 % de los establecimientos tienen una adecuada infraestructura, apenas el 25 % posee equipamiento suficiente y solo el 29 % tiene recursos humanos capacitados.<sup>3</sup> Todos estos elementos generan un contexto amplio en el cual la gestión del establecimiento se convierte en una difícil tarea.

La Defensoría del Pueblo inició una supervisión a los establecimientos de salud del primer nivel de atención, y verificó el alto grado de deterioro de sus instalaciones, por la falta de mantenimiento y por la antigüedad de su infraestructura. Situación que pone en peligro la integridad de las personas y la calidad de los servicios de salud que brindan.

También se comprobó la falta de personal médico especializado. En la mayoría de los centros de salud se requiere ginecólogos, pediatras, pese a su categoría y en razón de su demanda; así como de insumos en el servicio de radiografía para el apoyo en el diagnóstico.

En lo que va de las visitas efectuadas a los centros médicos de los distritos de Magdalena del Mar, Lince, Jesús María, Breña, La Victoria, Chorrillos, Rímac y Cercado de Lima, se pudo comprobar la presencia de paredes en mal estado, la falta de accesibilidad en las puertas de ingreso y al interior de los centros, así como mobiliario en pésimo estado y equipos médicos sin mantenimiento u obsoletos, que requieren ser reemplazados.

Durante su presencia en el Centro de Salud “Juan Pérez Carranza”, ubicado en el Cercado de Lima, Alberto Huerta, jefe de la oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo, expresó su preocupación al comprobar que a dichas instalaciones llegan, diariamente, en promedio 200 personas, la mayoría afectada por tuberculosis, y se observó a solo dos médicos y seis enfermeras atendiendo a los numerosos pacientes.

Uno de los desafíos más apremiantes en Perú es la disparidad en el acceso a la atención médica. Las zonas rurales y remotas a menudo carecen de infraestructura de atención médica adecuada, lo que dificulta que las personas accedan a servicios de salud básicos.

Esto es especialmente relevante en el contexto pospandemia, donde ha aumentado la anemia y la pobreza.

Muchos centros de salud en el país, carecen de la infraestructura adecuada y equipos médicos modernos. Esto afecta la calidad de la atención que se puede proporcionar y la capacidad de realizar diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados

Cuando hablamos de infraestructura no solo nos referimos a la conectividad de internet o el

componente de construcción y recursos; sino también al acceso a la electricidad. En muchos distritos y localidades la electricidad es solamente por horas.

### **El aseguramiento universal de la salud**

La salud constituye un proceso dinámico de interacción entre los individuos y su entorno, que al lograr el equilibrio y adaptación armónica permite su crecimiento y desarrollo individual, y social

La Organización Mundial de la Salud define a la salud, en un sentido holístico, como: "Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades", siendo entonces, el estado saludable y el adecuado funcionamiento físico y mental, que le permite a las personas responder a las exigencias del medio, y no simplemente la ausencia de síntomas o el padecimiento de enfermedades

Poner en marcha en el país el aseguramiento universal en nuestro país, que ampliaba la población beneficiaria al seguro de salud, planteó un nuevo desafío metodológico que permita evidenciar problemas de salud propios de la población adulta y adulta mayor, caracterizada principalmente por el predominio de enfermedades que no producen elevada mortalidad, pero si deficiencias que podrían devenir en discapacidad (enfermedades crónicas y degenerativas, no transmisibles).

### **Los estudios de carga de enfermedad**

Los estudios de carga de enfermedad se constituyen en los más adecuados cuando se piensa en un Aseguramiento de cobertura universal. En este contexto, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (CDC-MINSA), considerando la experiencia de otros países en el tema y utilizando la información y estimaciones disponibles, además de aplicativos informáticos, emprende el proyecto para la realización del primer estudio de carga de enfermedad nacional en el Perú en 2006 y que da inicio a otros estudios posteriores ,permitiendo, a diferencia de los indicadores clásicos, conocer la pérdida de años saludables relacionados no solamente con las muertes prematuras sino también con la incapacidad que queda como secuela de diferentes enfermedades

### **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),**

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Agenda 2030, son una serie de metas globales interconectadas diseñadas para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos.

Estos ODS abarcan temas sociales, económicos y ambientales, buscando abordar desafíos como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental, entre otros.

El objetivo sostenible N° 03 es relativo a la salud y el bienestar.

### Indicadores de la ODS 3: Salud y Bienestar

	LÍNEA DE BASE 2015													
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	URBANO	RURAL	MIN	MAX	META 2030
PROPORCIÓN DE PARTOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL DE SALUD CALIFICADO (%)	91.6	92.4	93.6	93.7	94.4	95.7	94.9	94.6	94.8	98.6	83.8	75.2	99.7	-
TAZA DE NOTIFICACIÓN DE CASOS DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) POR CADA 100 000 HABITANTES (%)	26	25	22	27	31	18	26	27	29	-	-	4	70	0
INCIDENCIA DE LA TUBERCULOSIS POR CADA 100 000 HABITANTES (%)	91	89	88	100	99	73	78	88	98	-	-	7	102	0
TAZA DE FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO (%)	11.4	9.1	8.2	-	-	-	-	-	-	-	-	23	37.5	-
PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONSUMIERON ALGUNA BEBIDA ALCOHÓLICA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (%)	64.2	66.4	68	68.9	69.3	63	62.2	69.6	71.2	74.4	56.5	40.8	82.9	-
PROPORCIÓN DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL (DE 15 A 49 AÑOS) QUE PRACTICAN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR CON MÉTODOS MODERNOS (%)	53.3	54.3	54.5	55	55.6	55	57	56.6	58.6	60.3	52.9	-	-	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

### CAUSAS QUE GENERAN UNA DEFICIENTE CALIDAD DE SALUD EN EL PAÍS

#### A. Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida

1. Limitado desarrollo de una cultura de salud para el autocuidado y Prácticas saludables de la persona, la familia y la comunidad.
2. Limitada corresponsabilidad de las instituciones públicas y organizaciones privadas para generación de una cultura en salud.

#### B. Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud

1. Limitado acceso a una capacidad resolutiva suficiente, integral y de calidad de los servicios de salud en base a las necesidades diferenciadas de las personas
2. Limitada posibilidad del uso a los bienes y servicios de salud integrales debido a barreras (geográficas, culturales, económicas y brechas de género)
3. Limitado acceso a una atención personalizada y especializada debido a brechas en Recursos Humanos en Salud.

#### C. Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población

1. Aumento de la exposición de la población a entornos no saludables e inseguros.
2. Limitado acceso de la población a agua segura, saneamiento, y otros servicios públicos.
3. Incremento de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres, efectos de la contaminación ambiental y el cambio climático.
4. Existencia de servicios y bienes informales e ilegales que generan riesgos en la salud.

## ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA POBLACION

CAUSA DIRECTA <sup>7</sup>	CAUSA INDIRECTA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida	Limitado desarrollo de una cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la persona, la familia y la comunidad.	Desarrollar programas permanentes para crear el hábito del autocuidado y el empleo de prácticas saludables dirigido a las personas
		Desarrollar programas permanentes para crear el hábito del autocuidado y el empleo de prácticas saludables dirigido a la familia
	Limitada corresponsabilidad de las instituciones públicas y organizaciones privadas para generación de una cultura en salud	Establecer una norma de obligatorio cumplimiento para que las instituciones públicas incorporen en el PEI, actividades permanentes para el desarrollo de una cultura de salud en los servidores públicos
Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud	Limitado acceso a una capacidad resolutiva suficiente, integral y de calidad de los servicios de salud en base a las necesidades diferenciadas de las personas.	Desarrollar instrumentos legales para que las organizaciones privadas apoyen programas para generación de una cultura en salud
	Limitada posibilidad del uso a los bienes y servicios de salud integrales debido a barreras (geográficas, culturales, económicas y brechas de género)	Mejorar la capacidad resolutiva y capacidad de oferta de los servicios de salud en el primer nivel de atención de salud.
		Implementar Redes Integradas de Salud a nivel nacional garantizando el intercambio prestacional en el sector salud
Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la	Limitado acceso a una atención personalizada y especializada debido a brechas en Recursos Humanos en Salud	Implementar el modelo de Cuidado Integral de Salud de la persona, familia y comunidad.
		Disminución de las barreras de acceso y continuidad del uso de servicios de salud para las personas usuarias.
		Acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención en los servicios de salud
Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la		Formulación de estrategias de dotación de recursos humanos en salud para distribución equitativa a nivel nacional, regional y local orientada a mejorar la densidad hacia estándares internacionales
		Fortalecimiento de las competencias profesionales y humanas de los recursos humanos en salud para responder a las necesidades y expectativas de la población
	Aumento de la exposición de la población a entornos no saludables e inseguros	Acciones periódicas tendientes a reducir la exposición de la población a entornos no saludables
Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la		Acciones estratégicas periódicas tendientes a reducir la exposición de la población a entornos inseguros
		Adopción de comportamientos de seguridad vial, fortalecimiento de los mecanismos de control y el desarrollo de procedimientos sancionadores inmediatos

<b>I. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU</b>				
<b>5. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.</b>				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.	Tasa de mortalidad infantil: (Número de defunciones de niños menores de un año/ Total de nacidos vivos) *1000	8.8 (2021)	1. Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de las actividades del aseguramiento universal en la salud. 2. Dotar a los establecimientos de salud de la infraestructura y el equipamiento necesario. 3. Dotar de personal a los EESS de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutiva, en red. 4. Fortalecer el primer nivel de atención en el país, especialmente en los departamentos con mayor nivel absoluto de pobreza. 5. Ejecutar la política Perú País saludable al 20230.	2.0%
	Población con acceso a un seguro de salud: [Número de personas que cuentan con un seguro de salud (SIS, Essalud, seguro privado, otros)/ Total de población]*100	88.4 % (2023)		100%

## **6) ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS EN SOCIEDAD**

El Perú tiene una tasa de deserción escolar del 6.3%, según cifras del Ministerio de Educación (Minedu). Según un informe del MINEDU, del año 2023, 22 de cada 100 jóvenes entre 17 y 18 años, no han logrado concluir su educación secundaria, mientras 5 de cada 100 jóvenes entre 13 y 19 años no la ha culminado. Esto significa que existe un gran porcentaje de la población que carece de las habilidades necesarias para tener competitividad en el mercado laboral y contribuir a la productividad del país. Así mismo, más de 46,000 estudiantes peruanos abandonaron la educación primaria entre los años 2022 y 2023. Esta deserción escolar se ha convertido en un problema alarmante para el país y pone en la palestra las deficiencias en las gestiones gubernamentales para garantizar un acceso a una educación al alcance de todos.

Aunque el nivel educativo de las niñas ha mejorado en las últimas décadas, continúa existiendo desigualdad, lo que significa que numerosas familias aún no ven la educación de las niñas como una prioridad y muchas son privadas de la oportunidad de asistir a la escuela. Aún persiste un mayor porcentaje de deserción en las mujeres (10.2%), frente a los varones (8.4%). En ese sentido, las niñas reciben una educación de menor calidad que los niños, lo que repercute negativamente en su futura empleabilidad y su potencial de desarrollo económico.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la cobertura y la asistencia escolar, los resultados en pruebas internacionales como PISA revelan un bajo nivel de competencia en matemáticas y lectura.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).2024, los adolescentes que viven en zonas rurales se ven en la obligación de trabajar debido a problemas económicos y, en consecuencia, a reducir el tiempo que le dedican al estudio. Así lo confirma el Instituto Peruano de Economía (IPE), revelando que la fuerza de trabajo de trabajadores entre 14 y 18 años en las zonas rurales ha aumentado en 485 mil a principios del 2021. En estas circunstancias, las y los jóvenes se ven obligados a dedicarse a industrias y trabajos no competitivos en los que existen escasas oportunidades de crecimiento profesional.

De la información expuesta anteriormente, se puede concluir que la educación en Perú enfrenta diversos desafíos, incluyendo baja calidad educativa, desigualdades socioeconómicas que impactan en el acceso a la educación, y problemas de infraestructura y formación docente.

Según el Banco Mundial, al 2023 el coste medio de la educación secundaria en el Perú era del 8,3% de la renta media per cápita, y el coste medio de la educación superior del 16,2%. Esta cifra es considerablemente mayor a la media de América Latina y el Caribe, y significa que muchos estudiantes no pueden acceder a una educación de calidad debido a las limitaciones financieras.

En el Perú es imperativo realizar una profunda reforma del sistema educativo, cuyos fines sean: reducir las desigualdades y promover la igualdad de género, fomentar la tolerancia y el respeto entre las personas, promover el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas, fomentar valores éticos y morales, prevenir el delito y el uso de drogas, mejorar la salud física y mental de los jóvenes, fortalecer la calidad de la gestión escolar y el desempeño de los docentes, ampliar el acceso a la educación para todos, especialmente para jóvenes y adultos con retraso escolar, promover la investigación y el desarrollo de la tecnología, fomentar la integración entre los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a la población, gobiernos locales y regionales.

Por lo anteriormente indicado, uno de los ejes centrales de nuestro Plan de Gobierno, es constituir un nuevo sistema educativo del país, cuya finalidad sea formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en

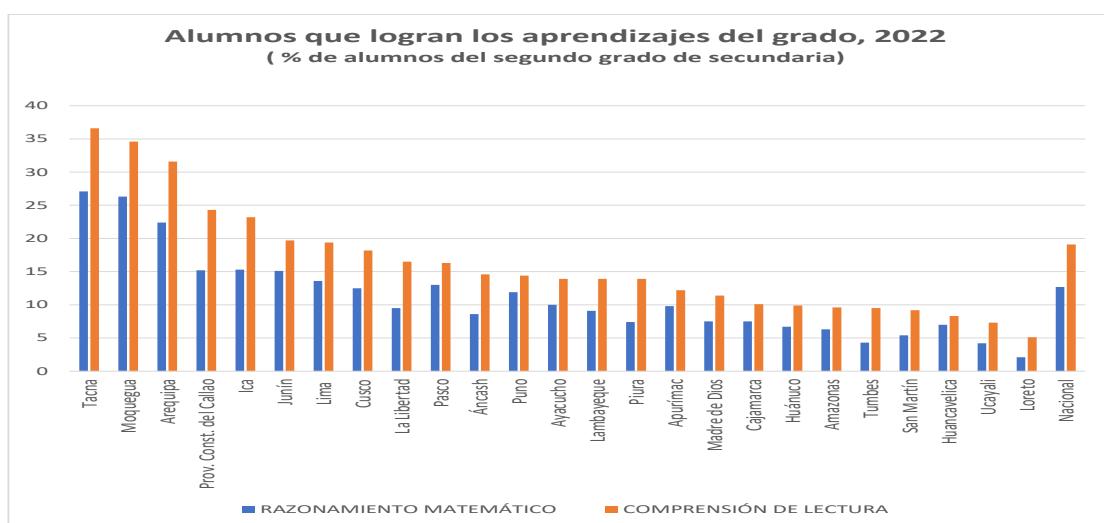
la sociedad y el conocimiento.

Que el sistema educativo, coadyuve en la construcción de una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, prospera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país

### Indicadores de la ODS 4: Educación de calidad

	LINEA DE BASE 2015													MIN	MAX	META 2030
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	URBANO	RURAL					
PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN DE LECTURA (%)	14.7	14.3	-	16.2	14.5	-	-	-	-	16	2.4	3.1	27	-		
PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO (%)	9.5	11.5		14.1	17.7					19.3	4.8	2.2	38	-		
PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN DE LECTURA (%)	49.8	46.4	-	37.8	37.9	-	-	37.6	36.6	39.1	22.9	-	-	-	-	
PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO (%)	26.6	34.1	-	14.7	17	-	-	11.8	11.2	11.9	7.2	-	-	-	-	
PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN DE LECTURA (%)	-	31.4	-	34.8	34.5	-	-	30	-	37.1	11.4	9.1	52.7	-		
PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO (%)	-	25.2	-	30.7	34	-	-	23.3	-	36	15.5	5.7	63.5	-		
TAZA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN INICIAL DE LA POBLACIÓN DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD (%)	78.8	79.2	81.5	82.6	83.4	70.3	75.2	77.8	80.5	80.6	80.3	55.3	88.4	-		
TAZA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POBLACIÓN DE 17 A 24 AÑOS DE EDAD (%)	27	28.4	28	28.8	28.7	19.6	25.7	27.2	29.8	32.1	20.7	13.8	34.5	-		
APRENDIZAJE ORGANIZADO (UN AÑO ANTES DE LA EDAD OFICIAL DE INGRESO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA (%)	94.7	94.5	95.9	98.5	98.5	93.6	94.8	97	-	60.3	52.9	-	-	-	-	
PROPORCIÓN DE ESCUELAS CON ACCESO A ELECTRICIDAD (%)	71,2	73,1	70,3	77,2	78,1	79,4	78,8	78,9	79,5	94.1	75.6	-	-	-	-	
PROPORCIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL QUE RECIBIERON LA MÍNIMA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DURANTE EL EMPLEO (%)	-	28.3	43.8	56.7	63.2	-	-	-	-	65	59.7	36.2	88.6	-		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

## CAUSAS DEL DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO DEL PERU

Las causas de la crisis del sistema educativo peruano son múltiples y profundas y que pasamos a referir.

1. Presupuesto limitado asignado por el Estado, el gasto público en educación se ha mantenido por varias décadas en niveles por debajo del 3 % anual del PBI.
2. Deficiente formación profesional y con escasos principios y valores éticos. La falta de estímulo a la profesionalización del docente.
3. Deficiente, rutinaria y burocrática gestión educativa en todos los niveles y modalidades educativas. El incremento de la cobertura del servicio educativo no ha ido de la mano con la necesidad de mejorar la calidad de la educación.
4. La predominancia de alas tasas de repitencia, deserción, retiro y culminación de los estudios. El uso inadecuado de las inversiones en educación.
5. Carencia de un riguroso proceso de selección, capacitación y evaluación de docentes. Los logros de aprendizaje están por debajo de lo esperado y empeoran en las zonas pobres, rurales y con población con lenguas originarias.
6. La crisis del sistema educativo peruano es producto del diseño curricular que se viene aplicando y que no posibilita el desarrollo integral del estudiante.
7. Los colegios particulares carecen de un control estricto de estándares mínimos de infraestructura y no explotan en su integridad la tecnología.
8. El nivel de inversión en investigación es ínfimo comparativamente con país como
9. La crisis del sistema educativo peruano es producto del diseño curricular que se viene aplicando y que no posibilita el desarrollo integral del estudiante.
10. Los colegios particulares carecen de un control estricto de estándares mínimos de infraestructura y no explotan en su integridad la tecnología.

I. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU				
6. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Proporción de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura %	14.5%	1. Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema. 2. Implementar escuelas inclusivas que reciban a población en situación de discapacidad. 3. Tener una formación profesional y una oferta educativa que responda a la demanda laboral para mejorar la competitividad del país. 4. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias. 5. Mejorar las competencias y el desempeño del docente en el aula. 6. Ampliar el número de docentes idóneos que participan de la Carrera Pública Magisterial. 7. Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos a todos los niveles y formas educativas. 8. Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas.	25.0%
	Proporción de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en razonamiento matemático %	17.5%		25.0%
	Tasa neta de cobertura del nivel inicial: (Número de niños de 3 a 5 años de edad que están matriculados en el nivel inicial/ Total de población de niños d 3 a 5 años de edad)*100	80.6%		100.0%
	Tasa meta de matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad	84.7%		95,0%

			<ul style="list-style-type: none"> <li>9. Implementar una reingeniería en el sistema de gestión educativa descentralizada que garantice la eficacia y la transparencia.</li> <li>10. Incrementar el porcentaje de asignación del PBI con el fin de contar con los recursos necesarios para universalizar la educación de calidad en los niveles inicial, primario y secundario.</li> <li>11. Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.</li> <li>12. Implementar escuelas inclusivas que reciban a población en situación de discapacidad.</li> <li>13. Tener una formación profesional y una oferta educativa que responda a la demanda laboral para mejorar la competitividad del país.</li> <li>14. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias.</li> <li>15. Mejorar las competencias y el desempeño del docente en el aula.</li> <li>16. Ampliar el número de docentes idóneos que participan de la Carrera Pública Magisterial.</li> <li>17. Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos a todos los niveles y formas educativas.</li> <li>18. Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas.</li> <li>19. Implementar una reingeniería en el sistema de gestión educativa descentralizada que garantice la eficacia y la transparencia.</li> <li>20. Incrementar el porcentaje de asignación del PBI con el fin de contar con los recursos necesarios para universalizar la educación de calidad en los niveles inicial, primario y secundario</li> </ul>	
--	--	--	---	--

## 7. GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN IGUALDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN.

### Que entendemos por igualdad de género

Para las Naciones Unidas (ONU), la igualdad de género se refiere al acceso de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Teniendo claro que el sexo con el que hayamos nacido nunca no es determinante en el ejercicio de derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida.

La igualdad de género corresponde a un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce un componente ético permitiendo asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

Así mismo, se entiende la igualdad de género, como la situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, oportunidades de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto social, el objetivo no es que mujeres y hombres sean iguales biológicamente, sino que puedan alcanzar que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida de los individuos y su desarrollo dentro de la sociedad; por tal motivo es necesario poder mejorar las condiciones de las poblaciones vulnerables.

Por otro lado, la equidad de género es aquella capacidad de dar de forma equitativa los recursos, bienes o servicios, de manera razonable y correcto en el trato de mujeres y varones según sus necesidades respectivas, este se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso a los de recursos necesarios tanto para mujeres y hombres que emanen del gobierno, de las instituciones y de la sociedad en general.

El derecho a la igualdad encuentra su reconocimiento en la norma más importante del ordenamiento jurídico peruano, como esta Constitución Política del Perú de 1993 y que, pese a ello, su reconocimiento obedece solo a la parte formal, lo cual ha hecho necesario que a través de otras normas, reformas en ordenamientos jurídicos y tratados de derechos humanos se desarrolle el contenido del derecho a la igualdad en su dimensión material o real, teniendo como principal manifestación la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Constitución peruana garantiza la igualdad ante la ley y prohíbe la discriminación, y el Estado ha implementado políticas como la Política Nacional de Igualdad de Género para promover la igualdad. Sin embargo, la violencia de género, la discriminación y la desigualdad económica siguen siendo desafíos a superar.

### **Instrumentos internacionales en favor de la igualdad entre mujeres y hombres**

- Desde la fundación de la ONU, la discriminación en función del sexo de las personas fue prohibida; el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres quedó consagrado en la Carta de las Naciones Unidas de junio de 1945.
- La Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) también menciona el principio de igualdad y la prohibición de toda forma de discriminación basada en el sexo, y establece el derecho de las personas a participar, en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones políticas y acceder a las funciones de los asuntos públicos.
- La Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres (1954) propone poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciado en la Carta de las Naciones Unidas.
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965) propone una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas.
- En el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) los Estados Parte se comprometen a respetar y a garantizar a todos los individuos en su territorio y sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en dichos instrumentos, sin distinción alguna de raza, idioma o sexo, nacionalidad, religión, lengua, opinión política, entre otras.

Para lograr un cambio estructural en la cultura de un país, se requiere de un liderazgo sostenido y vemos no solo en representantes del Estado, sino también en diversos líderes políticos y sociales que cuentan con antecedentes policiales sobre violencia de género, expresiones misóginas o posiciones conservadoras que cuestionan la equidad de género desde la educación y la vida en sociedad.

Si bien en el ámbito empresarial se vienen dando esfuerzos importantes para adoptar políticas de equidad de género, aun las brechas en posiciones gerenciales y directivas son muy marcadas, lo cual expresa que tales compromisos son poco sinceros.

La Política Nacional de Igualdad de Género busca mejorar la eficacia y calidad de la actuación de las entidades de la administración pública, en todos los niveles de gobierno, para garantizar los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.

Este instrumento de política pública fue construido de manera participativa y con una visión de planeamiento estratégico.

Según la Recomendación General 25 del Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), los Estados tienen tres obligaciones fundamentales para eliminar la discriminación contra las mujeres, las cuales trascienden la simple obligación jurídica formal de la igualdad de trato entre mujeres y hombres. Estas son:

- 1) Garantizar que las mujeres no sean discriminadas directa ni indirectamente, ni en el ámbito público y ni en el privado.
- 2) Mejorar la situación de facto de las mujeres adoptando políticas y programas concretos y eficaces.

- 3) Hacer frente a las relaciones prevalecientes entre mujeres y hombres y a la persistencia de estereotipos de género que afectan a las primeras, tanto por acciones individuales, como por leyes y estructuras e instituciones jurídicas y sociales.

### **¿Igualdad o equidad de género?**

El concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada.

La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Además, tal como está expresado en la CEDAW, la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y en este sentido, la igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres.

En síntesis, el derecho a la igualdad implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a mujeres y hombres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros. Asimismo, para garantizar el derecho a la igualdad, los Estados están obligados a instrumentar acciones específicas para eliminar la discriminación de género.

### **Factores negativos para la igualdad de genero**

1. Violencia física y sexual:  
La violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia doméstica, sexual y el acoso, es un obstáculo importante para la igualdad, ya que afecta su bienestar físico y mental, y limita sus oportunidades de participación social y económica.
2. Discriminación en el acceso a recursos y oportunidades:  
Las mujeres a menudo enfrentan discriminación en el acceso a la educación, el empleo, la salud, la propiedad y la justicia, lo que limita su potencial y perpetúa la desigualdad.
3. Estereotipos y roles de género:  
Los estereotipos de género, que asignan características y roles a hombres y mujeres de manera limitante y rígida, pueden generar discriminación y desigualdad en diversos ámbitos.
4. Feminización de la pobreza:  
Las mujeres, especialmente en países en desarrollo, suelen ser más propensas a la pobreza y a la falta de acceso a recursos, lo que dificulta su empoderamiento económico y social.
5. Falta de oportunidades y desigualdades estructurales:
6. Brecha salarial:  
Las mujeres a menudo reciben salarios más bajos que los hombres por el mismo trabajo, lo que perpetúa la desigualdad económica y limita su bienestar.
7. Falta de representación en la política y la toma de decisiones:  
La subrepresentación de mujeres en cargos de liderazgo y en la toma de decisiones a nivel político y empresarial impide que sus intereses y perspectivas sean considerados y que puedan influir en la creación de políticas públicas.
8. Segregación ocupacional:  
La segregación ocupacional, que implica la concentración de mujeres en determinados sectores y puestos de trabajo, limita sus oportunidades de ascenso y desarrollo profesional.
9. Falta de acceso a la educación:  
La falta de acceso a la educación, especialmente para las niñas en zonas rurales o con bajos recursos, limita sus oportunidades futuras y perpetúa la desigualdad.
10. Normas y valores sociales tradicionales:  
Normas de género que perpetúan la desigualdad:
11. Las normas sociales que asignan tareas y responsabilidades basadas en el género, como la asignación del cuidado de los hijos a las mujeres, pueden limitar sus oportunidades de participación

en la economía y en la vida pública.

12. Tradiciones y costumbres discriminatorias:

Algunas tradiciones y costumbres, como el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, pueden perpetuar la desigualdad y violar los derechos de las mujeres.

En abril de 2019, mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, el Estado peruano aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG) como parte de su compromiso en promover una ciudadanía plena para todas las mujeres en su diversidad.

La PNIG (Política Nacional de Igualdad de Género) identifica la discriminación estructural contra las mujeres como un problema público causado por: los patrones socioculturales discriminatorios que privilegian lo masculino sobre lo femenino; la asignación desigual de roles, productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres; y las normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. Ello, genera desigualdad y limita el ejercicio de los derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo de las mujeres

Frente a esta realidad, la PNIG, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) plantea seis objetivos prioritarios:

1. Reducir la violencia hacia las mujeres
2. Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones
4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.
5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.
6. Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

**Indicadores de la ODS 5: Igualdad de Genero**

	LINEA DE BASE 2015											URBANO	RURAL	MIN	MAX	META 2030
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023							
PROPORCIÓN DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL, PSICOLÓGICA Y/O VERBAL EJERCIDA	-	-	-	38.1	38.3	35.6	33.6	35.6	34.5	34.3	35	-	-	-	-	0
PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS (%)	33.9	32.9	33.9	29.6	30.1	35.5	29.8	31.4	35	34.3	44.1	-	-	-	-	-
PROPORCIÓN DE PRODUCTORES/AS QUE SON PROPIETARIOS DE AL MENOS UNA DE LAS PARCELAS QUE CONFORMAN LA UNIDAD AGROPECUARIA (%)	73.8	71	70.9	71.5	75.1		75.6	75.6	69.9	-	-	-	-	-	-	-
PROPORCIÓN DE MUJERES DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE POSEEN UN TELÉFONO MÓVIL (%)	-	-	77.1	78.8	80.2	80	81.7	84.2	85.7	88.5	71.1	58.6	99.1	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

**Acciones para lograr la igualdad de genero**

Para lograr la igualdad de género, se requiere un enfoque integral que abarque acciones en diferentes niveles, desde lo individual hasta lo colectivo, y que se enfoque en la sensibilización, la educación, la justicia social y las políticas públicas.

Es fundamental desafiar los estereotipos de género, promover la igualdad en el acceso a la educación y el empleo, y garantizar la participación plena de las mujeres en la vida política y económica

## **Principales acciones tanto individuales como comunitarias para lograr la igualdad de género:**

### **Desafiar los estereotipos:**

Cuestionar las normas sociales y los roles tradicionales que limitan las oportunidades de las mujeres y los hombres.

### **Promover la comunicación asertiva:**

Fomentar un diálogo abierto y respetuoso, donde se escuchen las opiniones y experiencias de todos, independientemente de su género.

### **Denunciar el sexismo y la violencia de género:**

No tolerar comportamientos discriminatorios y buscar ayuda profesional si se experimenta violencia o acoso.

### **Compartir las responsabilidades domésticas:**

Repartir las tareas del hogar y el cuidado de los niños y niñas de manera equitativa entre hombres y mujeres.

### **Educar a los niños y niñas en la igualdad:**

Transmisión de valores de respeto, igualdad y diversidad desde la infancia, evitando la asignación de roles basados en estereotipos.

### **Participar en la comunidad:**

Involucrarse en actividades sociales y políticas que promuevan la igualdad de género.

Acciones en el ámbito laboral:

### **Garantizar la igualdad salarial:**

Eliminar las diferencias salariales entre hombres y mujeres por el mismo trabajo o trabajo de igual valor.

### **Promover la conciliación laboral y familiar:**

Facilitar acuerdos laborales flexibles, licencias por necesidad de cuidados y redes de apoyo que permitan equilibrar las responsabilidades familiares con la vida laboral.

### **Crear entornos de trabajo seguros y libres de acoso:**

Implementar políticas claras contra la violencia de género y la discriminación, y garantizar un acceso equitativo a los puestos de liderazgo.

### **Ofrecer programas de capacitación y desarrollo para las mujeres:**

Brindar herramientas y oportunidades para que las mujeres puedan avanzar en sus carreras y alcanzar sus metas.

### **Acciones en el ámbito político y legislativo:**

#### **Promover la participación política de las mujeres:**

Garantizar que las mujeres tengan la misma representación en los cargos de gobierno y en la toma de decisiones.

#### **Aprobar leyes que promuevan la igualdad de género:**

Implementar políticas públicas que aborden la discriminación y la violencia de género, y que promuevan la igualdad de oportunidades.

#### **Aumentar la inversión en educación y salud para las mujeres:**

Garantizar que las mujeres tengan acceso a educación de calidad y a servicios de salud adecuados, incluyendo la salud sexual y reproductiva.

1. EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU				
7. Garantizar los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta
<b>7. Garantizar los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.</b>	Número de mujeres congresistas 2021/2026	49	1. Reducir la violencia hacia las mujeres 2. Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. 3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones 4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres. 5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres	65
	Ingresos promedio de mujeres profesionales que ingresan al mercado laboral con relación a los ingresos de los profesionales varones - 2024	73.0%		100%

## II. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Los orígenes del concepto “gobernabilidad” o “governance” se sitúan en la década de los 1970, cuando en los países más avanzados se generan serios problemas de gobernabilidad debido a una fuerte crisis fiscal.

Los problemas de gobernabilidad era producto de las contradicciones estructurales del propio Estado capitalista para compatibilizar la acumulación de capital con la legitimación política. La crisis de la democracia (1975), los problemas de gobernabilidad en Europa Occidental, Estados Unidos y Japón por los desafíos que suponía hacer frente a una creciente brecha entre el incremento de demandas sociales y la escasez de recursos financieros para satisfacerlas. Se hablaba de problemas de gobernabilidad por “exceso de democracia”.

Para los países latinoamericanos, el problema de la gobernabilidad se asociaba más con la ingobernabilidad, derivada de la incapacidad de estos Estados para administrar el gobierno, lo que contribuía al fracaso en alcanzar el desarrollo de estas sociedades. De este modo, comienzan a cobrar fuerza a nivel global, los planteamientos neo-liberales que abogaban por la reducción del papel del Estado y el privilegio de las soluciones de mercado, las cuales asignarían de forma más eficiente los recursos.

La aplicación de estas políticas durante décadas ha dado lugar a transformaciones en la forma de interrelación entre los diferentes actores sociales y económicos con el Estado, llevando a hablar de una coparticipación o co-responsabilidad en la dirección de la sociedad. Es decir, el Estado ya no tiene la exclusividad en la dirección de la sociedad. De ahí que el término “governance” comience a interpretarse como “gobernanza” para explicar estos cambios. Sin embargo, la aparición de este concepto no implica la desaparición del concepto de gobernabilidad.

El concepto de gobernabilidad sigue siendo pertinente en la actualidad. La gobernabilidad, tanto en términos positivos como negativos, sigue siendo un desafío para los Estados liberales occidentales, porque han aparecido nuevos escenarios, y/o actores (medioambiente, interculturalidad, enfoque de género, etc), que no van acordes con los supuestos originales detrás de la conformación de los sistemas políticos liberales basados en las relaciones Estado-individuo. Ello limita la inclusión de derechos o identidades colectivas y realidades multiculturales. De este modo, la dualidad gobernabilidad e ingobernabilidad es intrínseca a los sistemas democráticos y es desafiada por la realidad vigente y cambiante.

Dado que un papel esencial de la institucionalidad estatal es el de asegurar el estado de derecho en general y en particular la propiedad privada, la administración imparcial de justicia y el principio del trato no discriminatorio; además de la existencia y respeto de las leyes, el principal rol del Estado es garantizar el bienestar general, la seguridad y el orden social en el país, definiendo los medios para generar el desarrollo económico y social del país.

Esto se logra a través de la gestión de recursos públicos, la creación y aplicación de leyes, la administración de justicia, y la provisión de servicios públicos como educación, salud y seguridad.

Para ello es necesario implementar estrategias que democratizan el Estado, de manera que en el futuro la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y los pobladores ejerzan su ciudadanía activa en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, y desarrolle sus capacidades para la vigilancia, supervisión y demandas hacia sus gobernantes

La gobernabilidad es una de las herramientas más importantes para crear un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. Es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad. Asimismo, busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones nacionales e institutos políticos.

Un sistema será más gobernable en la medida en que posea mayor capacidad de adaptación y mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios de su entorno nacional e internacional, económico, social y político.

De acuerdo con una definición aceptada, podemos entender por estabilidad política la previsible capacidad del sistema para durar en el tiempo. No obstante, esta caracterización de la estabilidad debe ser distinguida de cualquier referencia a la inmovilidad o el estancamiento; de este modo, para que un sistema sea estable, debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que provienen del ambiente" puesto que sólo "una continua adaptación a la realidad siempre cambiante permite a un sistema sobrevivir".

De este modo, eficacia gubernamental y legitimidad social se combinarían positivamente en un "círculo virtuoso" de gobernabilidad, garantizando la estabilidad de los sistemas políticos; mientras que la ineficacia gubernamental para el tratamiento de los problemas sociales y la erosión de la legitimidad política generaría, por el contrario, un "círculo vicioso" que puede desembocar en situaciones inestables o de franca ingobernabilidad.

## **REFORMA DEL ESTADO**

El funcionamiento eficiente de la gestión pública conlleva relaciones, dinámicas y sinergias con la sociedad que parten de una decisión política de articulación con las demandas sociales en una construcción conjunta, lo cual implica un cambio de actitudes en todos los ciudadanos.

Para ello es necesario implementar estrategias que democratizan el Estado, de manera que en el futuro la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y los pobladores ejerzan su ciudadanía activa en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, y desarrolle sus capacidades para la vigilancia, supervisión y demandas hacia sus gobernantes

## **GOBERNABILIDAD**

La gobernabilidad es una de las herramientas más importantes para crear un entorno favorable al

desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. Es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad. Asimismo, busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones nacionales e institutos políticos.

La gobernabilidad es un concepto que abarca varias dimensiones. En nuestro medio, la gobernabilidad también se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, o el grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental.

El nivel de gobernabilidad existente en un país puede influir sobre su nivel de competitividad a través de diversos canales (culturales, sociales, políticos, macroeconómicos o microeconómicos). Cuando la gobernabilidad es eficiente, el marco regulatorio que prevalece suele ser claro y consistente, lo que garantiza un entorno de negocios estable y propicio a las empresas para operar bajo condiciones de sana competencia.

## **RELACIONES EXTERIORES**

La política exterior del Perú está orientada a contribuir al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo económico nacional así como la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

Para tal efecto, promueve una inserción competitiva de nuestra economía en los mercados mundiales y el fortalecimiento del entendimiento político, así como una mayor presencia en el sistema internacional.

Debe tenerse en cuenta que el crecimiento sostenido del Perú y el buen manejo económico, así como la estabilidad política y la plena vigencia de un sistema democrático, han sentado a su vez las bases para un mejor posicionamiento del Perú.

## **SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

El Perú tiene como objetivo desarrollar una política de seguridad en el ámbito hemisférico y promover una política de paz y seguridad en el ámbito regional, a fin de establecer un sistema de seguridad cooperativa que permita evitar conflictos armados, reducir el armamentismo y reorientar los recursos nacionales a la lucha contra la pobreza, consolidando una zona de paz sudamericana y contribuyendo así a un clima de paz y seguridad mundial.

El logro de estos objetivos facilitará la creación de un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza necesaria para el desarrollo social de nuestros países.

No obstante, el Estado peruano, en su proceso de desarrollo y consolidación, se mantiene alerta y preparado para hacer frente a las amenazas contra la nación y garantizar así su seguridad, condición indispensable para lograr el desarrollo y alcanzar sus objetivos. Los requerimientos de la seguridad y defensa del Estado deben ser satisfechos en concordancia con el desarrollo nacional, siendo el Estado promotor y regulador del desarrollo.

La sociedad peruana no tiene una adecuada conciencia de la seguridad y considera a la defensa como una tarea exclusiva de las Fuerzas Armadas. Asimismo, cree que la defensa nacional no es prioritaria y no ve con claridad la relación existente entre la defensa y el desarrollo.

Por ello, es necesario fortalecer el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, cuyas funciones están orientadas a garantizar la seguridad nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de la defensa nacional, teniendo como base fundamental la educación, que en materia de seguridad y defensa nacional es obligatoria en todos los niveles y

modalidades del sistema educativo nacional.

### Objetivo estratégico

*: Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos*

Este objetivo implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas. La estrategia para alcanzar este objetivo en un mundo globalizado implica efectuar una profunda reforma del Estado para mejorar la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, lo cual requiere una reforma de las entidades públicas y una mejora sustancial de los servidores y funcionarios públicos, así como de su rol de promoción del desarrollo, en el marco de una gestión pública concertadora y participativa. Igualmente, implica una política exterior para la paz, la integración y la democracia global.

### Factores negativos

1. Falta de planificación estratégica:  
La falta de una planificación estratégica integral dificulta la implementación de políticas públicas efectivas y la asignación eficiente de recursos.
2. Corrupción:  
La corrupción, que se manifiesta en diferentes niveles y sectores de la administración pública, afecta la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en el Estado.
3. Debilidad institucional:  
Unos marcos legales e institucionales débiles, así como una falta de capacidad de gestión, pueden generar ineficiencias y dificultades en la implementación de políticas.
4. Falta de recursos:  
La falta de recursos financieros y humanos puede limitar la capacidad del Estado para prestar servicios públicos de calidad y llevar a cabo sus funciones.
5. Problemas de coordinación entre niveles de gobierno:  
La descentralización puede generar problemas de coordinación entre el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, lo que dificulta la implementación de políticas de manera articulada.
6. Ineficiencia en la gestión pública:  
La falta de una gestión pública eficiente, que incluya la gestión por procesos, el seguimiento y la evaluación, puede generar ineficiencias y desperdicios de recursos.
7. Falta de transparencia y rendición de cuentas:  
La falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental dificulta el control social y la confianza en las instituciones.

### Acciones estratégicas

1. Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.
2. Acumular una reserva adecuada de recursos públicos durante los ciclos positivos de la economía, a fin de aplicar una política fiscal contracíclica cuando sea necesario.
3. Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada.
4. Mantener la política de libertad cambiaria y del comercio exterior.
5. Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública.
6. Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística

<b>II. ESTADO Y GOBERNABILIDAD</b>				
Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional				
Objetivo estratégico	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos	<b>Efectividad gubernamental</b>  Es el resultado de 19 indicadores que miden, entre otros: la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la administración pública y su independencia de las presiones políticas, además de la calidad de la formulación de políticas	57.11 (ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor)  Banco Mundial, Governance Matters	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.</li> <li>2. Acumular una reserva adecuada de recursos públicos durante los ciclos positivos de la economía, a fin de aplicar una política fiscal contracíclica cuando sea necesario.</li> <li>3. Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada.</li> <li>4. Mantener la política de libertad cambiaria y del comercio exterior.</li> <li>5. Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública.</li> <li>6. Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística</li> </ol>	70
	<b>Calidad regulatoria</b>  Es el resultado de 17 indicadores que miden, entre otros: la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado	60 (ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor)  Banco Mundial, Governance Matters		80

### **III. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

#### **Crecimiento económico y empleo**

En Perú, el crecimiento económico y el empleo están intrínsecamente relacionados. Un crecimiento económico sostenido suele generar más oportunidades laborales, impulsando la creación de empleo y reduciendo el desempleo. Sin embargo, la relación no es siempre lineal, y pueden existir desafíos como la informalidad laboral y la falta de empleos de calidad.

En la medida que el modelo económico induzca tasas mucho más elevadas de crecimiento de la inversión privada, sustentables a lo largo del tiempo, y se desarrollem actividades con significativos efectos directos e indirectos sobre el empleo, se estará cumpliendo con una de las precondiciones para acelerar la creación de empleo de calidad.

La adopción gradual de esta estrategia de crecimiento económico es un hecho sobre el cual el Gobierno y actores sociales tienen una significativa incidencia. El Acuerdo Nacional establece bases, sobre las cuales el Plan Bicentenario, estableció, objetivos y sus respectivas acciones estratégicas para fomentar el empleo en los diferentes sectores económicos.

Dado que hay una estrecha relación entre el crecimiento económico y el Producto Bruto Interno (PBI). En los últimos años, el Perú ha mostrado crecimiento. Por ejemplo, en 2024, el PBI se expandió 3,3%, y en diciembre de ese año, la economía creció 4,85%, siendo la mayor tasa de variación desde mayo de 2024. Este crecimiento ha sido impulsado por la demanda interna, el consumo privado y la inversión.

Ahora relacionando el crecimiento con el empleo, el crecimiento económico generalmente lleva a una mayor demanda de mano de obra, lo que a su vez genera más empleos. Sin embargo, es importante considerar que el crecimiento no siempre se traduce en una mejor calidad de empleo.

La modernización económica inclusiva es una aspiración de todas las naciones en desarrollo, lograrla implica contar con un estilo de crecimiento económico generador de bienestar. Uno de los medios para generar bienestar a la población es estableciendo un entorno económico, con un producto bruto interno generador de empleos dignos.

El crecimiento económico generalmente lleva a una mayor demanda de mano de obra, lo que a su vez genera más empleos. Sin embargo, es importante considerar que el crecimiento no siempre se traduce en una mejor calidad de empleo.

A pesar del crecimiento económico, una parte significativa de la población peruana trabaja en el sector informal, lo que implica menores ingresos y condiciones de trabajo precarias.

Así mismo, a pesar de los avances en empleo, aún existen desafíos en el mercado laboral, como el desempleo y el subempleo.

El crecimiento económico no siempre se traduce en la creación de empleos de calidad, con buena remuneración, beneficios y seguridad social.

#### **Es muy importantes formular políticas cuya finalidad sea impulsan el crecimiento:**

Una de las políticas sería promover la inversión pública y privada, especialmente en infraestructura, puede impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Por ello la industria de la construcción es un gran generador de empleo

Una política es fomentar el acceso al crédito, debido a que el crédito puede facilitar la expansión de las empresas y la generación de empleo.

Otra política, para generar empleo es aquella que promueve y establece losa medios para apoya a los emprendedores que además de generar su empleo también generan empleo a otras personas

El aumento de la población puede generar mayor demanda de bienes y servicios, lo que impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo.

Finalmente incentivar el incremento de las exportaciones ya que estas contribuyen al crecimiento económico al generar ingresos y demandar mano de obra.

#### **Crecimiento, competitividad y empleos de calidad**

Otro de los retos del país es generar empleos de calidad por dos vías: i) acelerando la creación de nuevos empleos de productividad aceptable; e ii) mejorando la productividad e ingresos de los preexistentes.

La agroindustria peruana es un importante generador de empleo, especialmente en lo que respecta a exportaciones. En 2022, generó 1.3 millones de puestos de trabajo relacionados con las exportaciones. La agroindustria se consolida como la principal actividad generadora de empleo ligado a las exportaciones, con un total de 285,180 puestos de trabajo en 2023, representando el 47% del total de empleos generados, según datos del INEI. En el año 2023, el sector agroindustrial registró 1.710.472 empleos.

Para generar empleos y mejorar la situación económica de las familias peruanas, es urgente una política de promoción de la agricultura, la industria, el turismo y las economías regionales diversificadas. Allí es donde pueden crearse cientos de miles de empleos.

Es Estado responsable de mejorar la calidad de vida de la población, debe formular y ejecutar un programa de inversión pública en infraestructura en aquellas regiones de tengan el potencial de

generar empleo, dar facilidades crediticias a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y al agro, apoyar la innovación tecnológica y mejorar en serio la educación y la salud pública con más presupuesto.

**Objetivo estratégico:** Política económica estable y previsora, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo

### **Factores negativos para el desarrollo económico y el empleo**

1. La falta de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología obstaculiza el crecimiento económico y la generación de empleo.
2. Las recesiones, la inflación y la devaluación pueden generar desempleo, reducir la productividad y afectar el crecimiento económico.
3. La discriminación por género, raza, edad u otras características puede limitar el acceso a la educación y al empleo, lo que afecta el desarrollo económico y la igualdad social.
4. Las grandes brechas de ingresos y oportunidades entre grupos sociales pueden generar inestabilidad y afectar negativamente el desarrollo económico y el empleo.
5. La falta de acceso a una educación de calidad y la falta de habilidades relevantes pueden limitar el potencial de la fuerza laboral y dificultar la innovación.

### **Acciones estratégicas**

1. Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.
2. Acumular una reserva adecuada de recursos públicos durante los ciclos positivos de la economía, a fin de aplicar una política fiscal contracíclica cuando sea necesario.
3. Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada. Mantener la política de libertad cambiaria y del comercio exterior.
4. Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública. Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO					
Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad					
Objetivo estratégico	Indicador	Fórmula	Línea de base	Acciones	Meta 2030
Objetivo estratégico Política económica estable y previsora, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.	PBI per cápita (en US\$ de 2024)	PBI / Población	7893 EU 8,516 USD (tc. EU 4.1, USD:3.8)	1. Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.  2. Acumular una reserva adecuada de recursos públicos durante los ciclos positivos de la economía, a fin de aplicar una política fiscal contracíclica cuando sea necesario.	10 000 USD
	Tasa de inversión (precios de 2024)	Inversión bruta fija / PBI	18.1% (BCRP)		24%
	Presión tributaria (Año 2024)	Ingresos tributarios / PBI *100	14,6% (SUNAT)	3. Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada. Mantener la política de libertad cambiaria y del comercio exterior.	20%
	Relación impuestos directos / Indirectos	(Recaudación impuestos directos / Total de impuestos) * 100 / (Recaudación impuestos indirectos/ Total impuestos) * 100	41%/51%	4. Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública. Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística	50% / 50%

CUADRO RESUMEN						
I. DESARROLLO HUMANO JUSTICIA Y POBREZA	Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<b>CORRUPCIÓN</b> 1. Tolerancia social o complacencia de la ciudadanía. 2. Se ha llegado a sostener que la corrupción es un fenómeno natural y cultural, cuya existencia está ligada a la aparición del ser humano en su vida en sociedad. 3. Ausencia de solidaridad social y del concepto del bien común. 4. El individualismo, pragmatismo, egoísmo, así como el facilismo dominan actualmente el escenario. Primero soy yo y debo solucionar mi problema económico rápidamente y sin importar el costo, consecuencia ni a quién perjudico. 5. Falta de referentes, de líderes que den el ejemplo con un comportamiento íntegro. 6. No se ejerce el liderazgo con integridad en el Estado, la sociedad y las empresas. La población en general no se siente obligada a seguir comportamientos éticos 7. Falta o deficiente cultura en valores en general e integridad, así como en educación. 8. Nuestras escuelas, medios de comunicación, familias y, en general, la sociedad han dejado de educar en valores como el respeto, la honestidad, solidaridad, responsabilidad y justicia. 9. Pobreza, subdesarrollo, desigualdad económica y bajas remuneraciones. 10. Hay una relación estrecha entre corrupción y pobreza o subdesarrollo no por nada los países más corruptos son, generalmente, los más pobres y los desarrollados o que están cerca de serlos, muestran los más bajos índices de corrupción.	<b>Erradicar la corrupción en todas sus formas</b>	índice de percepción de la corrupción	31	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de la sociedad en las decisiones gubernamentales y la promoción de la rendición de cuentas.</li> <li>• El acceso a la información de carácter público y la simplificación de los procedimientos administrativos.</li> <li>• El establecimiento de sistemas apropiados de contratación los funcionarios públicos y de gestión del presupuesto público, para aumentar la transparencia institucional.</li> <li>• La adopción de sistemas transparentes de selección, desarrollo y permanencia de los funcionarios públicos, basados en el mérito, la equidad y la aptitud</li> </ul>	60	

I. DESARROLLO HUMANO JUSTICIA Y POBREZA					
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<b>INSEGURIDAD CIUDADANA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>La ineficiencia y la corrupción del sistema judicial.</li> <li>Ineficiencia y corrupción de la PNP</li> <li>La ausencia de una estrategia clara y bien coordinada para combatir la inseguridad ciudadana,</li> <li>Carencia de recursos de alta tecnología y personal experto en combatir la delincuencia</li> <li>Deficiente formación en estrategias e inteligencia de las fuerzas policiales, que dificultan el control de la delincuencia.</li> <li>Falta de leyes tanto para la prevención, así como la represión de la delincuencia</li> </ol>	<b>Revertir el problema de la inseguridad ciudadana</b>	<b>Indicador de victimización</b> Es el porcentaje de personas que son víctimas de algún delito con relación al total de la población	27.7%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ineficiencia y corrupción del sistema de justicia</li> <li>2. Ausencia de una estrategia clara y bien coordinada para combatir la inseguridad ciudadana,</li> <li>3. Carencia de recursos de alta tecnología y personal experto en combatir la delincuencia</li> <li>4. Deficiente formación en estrategias e inteligencia de las fuerzas policiales, que dificultan combatir la delincuencia.</li> <li>5. Falta de leyes tanto para la prevención, así como la represión de la delincuencia</li> </ol>	15,0%
<b>JUSTICIA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>La deficiente formación ética, moral, profesional y jurisdiccional de magistrados y funcionarios judiciales.</li> <li>El desconocimiento de los objetivo y alcances del debido rol judicial.</li> <li>La inexistencia de un patrón, modelo o perfil de juez ideal en la cultura social y judicial.</li> <li>El acceso de muchos magistrados a la carrera judicial como fuente de remuneración segura y mecanismo de ascenso social.</li> <li>La necesidad de permanecer en los cargos judiciales a todo costo por falta de alternativas laborales.</li> <li>Las bajas remuneraciones.</li> <li>La función corruptora de los grupos de poder económico, político, social, de individuos y sus abogados.</li> <li>Los deficientes sistemas de control de la conducta funcional de jueces y fiscales, y la percepción de su ineficacia por parte de la ciudadanía.</li> <li>La percepción de impunidad de los actos de</li> </ol>	<b>Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.</b>	Número de personas que tienen opinión favorable del Poder Judicial / Total de encuestados *100	15.0	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leyes equitativas y procedimientos libres de discriminación.</li> <li>2. Independencia y eficacia en procedimientos de resolución de conflictos.</li> <li>3. Disponibilidad de mecanismos que ayuden a resolver los problemas cotidianos de la población.</li> <li>4. Disponibilidad de recursos físicos y humanos adecuados en servicios jurídicos y judiciales.</li> <li>5. Calidad de procedimientos (por ejemplo, igualdad y justicia).</li> <li>6. Calidad de resultados (por ejemplo, eficacia de recursos proporcionados).</li> <li>7. Capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para ejercer derechos protegidos por la constitución de su respectivo país.</li> <li>8. Despolitizar y mejorar los mecanismos de nombramiento de consejeros miembros de la Junta Nacional de la Justicia</li> <li>9. Para los procesos de nombramiento de consejeros miembros de la Junta Nacional de Justicia, el OCMA, la Fiscalía Suprema de Control Interno y la JNJ tienen acceso a la información patrimonial, a través de la declaración jurada de bienes y rentas de jueces y fiscales. Sin embargo, esta información no es suficiente, dado que no se investiga rutinariamente a los funcionarios y su entorno familiar para verificar estos datos, pese a que existen</li> </ol>	60.0%
		Porcentaje de expedientes resueltos en relación con el total de casos ingresados al año	37.6%		90%

<p><b>corrupción judicial por parte de sus actores, que manipulan el sistema de justicia.</b></p> <p><b>10. Los métodos inquisitivos y reservados, de estilo autoritario que se aplican en los procedimientos judiciales.</b></p> <p><b>11. El estado de necesidad en que recurren los usuarios del servicio de administración de justicia frente a la exclusividad de la función jurisdiccional de un Poder Judicial ineficiente, impuesta por el Estado.</b></p>				<p>funcionarios con evidentes signos exteriores de riqueza.</p> <p>10. Ante ello, es urgente que estas instituciones soliciten a la SUNAT ya la Contraloría General de la República que realice la fiscalización correspondiente, a fin de verificar la existencia de desbalance patrimonial. Esta fiscalización debería de incluir de forma obligatoria a todos los magistrados que estén nombrados o designados en órganos jurisdiccionales o fiscalías que tengan a su cargo casos de criminalidad organizada, narcotráfico, corrupción o similares.</p> <p>11. Incorporar como parte del proceso de los nombramientos a organismos internacionales ad hoc para la certificación internacional de ciertos procesos de selección.</p> <p>12. Para la selección de cargos en la Corte Suprema y para jurisdicciones especiales como crimen organizado y corrupción, se convocará a organismos internacionales ad oc, a fin de asesorar y certificar los procedimientos de selección.</p>	
--	--	--	--	---	--

#### I. DESARROLLO HUMANO JUSTICIA Y POBREZA

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<p><b>POBREZA</b></p> <p>1. La concentración de riqueza en manos de unos pocos, mientras que muchos no tienen acceso a recursos, es un factor fundamental.</p> <p>2. La falta de acceso a una educación de calidad limita las oportunidades de empleo y el desarrollo individual.</p> <p>3. La falta de trabajo o trabajos precarios dificulta la generación de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas.</p> <p>4. La falta de acceso a servicios de salud, la mala nutrición y las enfermedades pueden afectar la capacidad de una persona para trabajar y generar ingresos.</p> <p>5. Los conflictos armados y la violencia pueden destruir infraestructura, desplazando a la población y creando condiciones de inseguridad que impiden el desarrollo económico.</p>	<p><b>Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema</b></p>	<p>Porcentaje de la población en situación de pobreza</p>	<p>29%</p>	<p>1. El crecimiento económico es fundamental para generar empleo y aumentar los ingresos, lo que a su vez permite a las personas salir de la pobreza. Se debe promover la inversión privada y crear un entorno favorable para la creación de empresas, sean estas grandes, medianas o pequeñas</p> <p>2. Garantizar el acceso a agua potable, saneamiento, energía y transporte público es fundamental para mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza. Tanto en las zonas urbanas como rurales.</p> <p>3. La educación es una herramienta clave para romper el ciclo de la pobreza, ya que brinda a las personas las herramientas y conocimientos necesarios para acceder a empleos dignos. Se debe asegurar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.</p> <p>4. Crear empleos decentes y formalizar la economía es crucial para generar ingresos y reducir la pobreza. Se deben implementar políticas que promuevan la</p>	<p>.12%</p> <p>3.0%</p>

<p>6. La discriminación por género, raza, religión o cualquier otra característica puede limitar las oportunidades de las personas más vulnerables.</p> <p>7. Los desastres naturales, como inundaciones, sequías o terremotos, pueden destruir viviendas, cultivos y fuentes de ingresos, empobreciendo a la población.</p> <p>8. Las crisis económicas pueden reducir el empleo, aumentar la inflación y disminuir los ingresos, afectando a la población más vulnerable.</p> <p>9. La falta de acceso a agua potable, saneamiento, electricidad y vivienda digna puede generar condiciones de vida precarias y limitar las oportunidades de desarrollo.</p> <p>10. La corrupción, la falta de transparencia y la mala gestión de los recursos públicos pueden desviar fondos que podrían destinarse a programas de desarrollo y lucha contra la pobreza.</p>				<p>formalización del empleo y protejan los derechos de los trabajadores.</p> <p>5. Las políticas públicas deben ser inclusivas y considerar las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables, como los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.</p> <p>6. Es necesario desarrollar programas a nivel nacional para generar un cambio en la cultura de la población que se sustente en valores éticos.</p>	
---	--	--	--	--	--

I. DESARROLLO HUMANO JUSTICIA Y POBREZA					
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<b>EDUCACIÓN</b> <p>1. Presupuesto limitado asignado por el Estado, el gasto público en educación se ha mantenido por varias décadas en niveles por debajo del 3 % anual del PBI.</p> <p>2. Deficiente formación profesional y con escasos principios y valores éticos. La falta de estímulo a la profesionalización del docente.</p> <p>3. Deficiente, rutinaria y burocrática gestión educativa en todos los niveles y modalidades educativas. El incremento de la cobertura del servicio educativo no ha ido de la mano con la necesidad de mejorar la calidad de la educación.</p> <p>4. La predominancia de altas tasas de repitencia, deserción, retiro y culminación de los estudios. El uso inadecuado de las inversiones en educación.</p> <p>5. Carencia de un riguroso proceso de selección,</p>	<b>Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad</b>	Proporción de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura %	14.5%	1. Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema. 2. Implementar escuelas inclusivas que reciban a población en situación de discapacidad. 3. Tener una formación profesional y una oferta educativa que responda a la demanda laboral para mejorar la competitividad del país. 4. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias. 5. Mejorar las competencias y el desempeño del docente en el aula. 6. Ampliar el número de docentes idóneos que participan de la Carrera Pública Magisterial.	25.0%

<p>capacitación y evaluación de docentes. Los logros de aprendizaje están por debajo de lo esperado y empeoran en las zonas pobres, rurales y con población con lenguas originarias.</p> <p>6. La crisis del sistema educativo peruano es producto del diseño curricular que se viene aplicando y que no posibilita el desarrollo integral del estudiante.</p> <p>7. Los colegios particulares carecen de un control estricto de estándares mínimos de infraestructura y no explotan en su integridad la tecnología.</p> <p>8. El nivel de inversión en investigación es ínfimo comparativamente con país como</p> <p>9. La crisis del sistema educativo peruano es producto del diseño curricular que se viene aplicando y que no posibilita el desarrollo integral del estudiante.</p> <p>10. Los colegios particulares carecen de un control estricto de estándares mínimos de infraestructura y no explotan en su integridad la tecnología.</p>		población de niños d 3 a 5 años de edad)*100		7. Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos a todos los niveles y formas educativas. 8. Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas. 9. Implementar una reingeniería en el sistema de gestión educativa descentralizada que garantice la eficacia y la transparencia. 10. Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema. 11. Implementar escuelas inclusivas que reciban a población en situación de discapacidad. 12. Tener una formación profesional y una oferta educativa que responda a la demanda laboral para mejorar la competitividad del país. 13. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias. 14. Mejorar las competencias y el desempeño del docente en el aula. 15. Ampliar el número de docentes idóneos que participan de la Carrera Pública Magisterial. 16. Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos a todos los niveles y formas educativas. 17. Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas. 18. Incrementar el porcentaje de asignación del PBI con el fin de contar con los recursos necesarios para universalizar la educación de calidad en los niveles inicial, primario y secundario	95,0%
		asa meta de matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad	84.7%		

I. DESARROLLO HUMANO JUSTICIA Y POBREZA					
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<b>SALUD</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limitado desarrollo de una cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la persona, la familia y la comunidad.</li> <li>2. Limitada corresponsabilidad de las instituciones públicas y organizaciones privadas para generación de una cultura en salud</li> <li>3. Limitado acceso a una capacidad resolutiva suficiente, integral y de calidad de los servicios de salud</li> <li>4. en base a las necesidades diferenciadas de las personas.</li> <li>5. Limitada posibilidad del uso a los bienes y servicios de salud integrales debido a barreras (geográficas, culturales,</li> <li>6. económicas y brechas de género)</li> <li>7. Limitado acceso a una atención personalizada y especializada debido a brechas en Recursos Humanos en Salud</li> <li>8. Aumento de la exposición de la población a entornos no saludables e inseguros</li> </ol>	<b>Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad</b>	Tasa de mortalidad infantil: (Número de defunciones de niños menores de un año/ Total de nacidos vivos) *1000	8.8 (2021)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programas permanentes para crear el hábito del autocuidado y el empleo de prácticas saludables dirigido a las personas</li> <li>2. Establecer una norma de obligatorio cumplimiento para que las instituciones públicas incorporen en el PEI, actividades permanentes para el desarrollo de una cultura de salud en los servidores públicos</li> <li>3. Mejorar la capacidad resolutiva y capacidad de oferta de los servicios de salud en el primer nivel de atención de salud.</li> <li>4. Implementar Redes Integradas de Salud a nivel nacional garantizando el intercambio prestacional en el sector salud</li> <li>5. Implementar el modelo de Cuidado Integral de Salud de la persona, familia y comunidad.</li> <li>6. Disminución de las barreras de acceso y continuidad del uso de servicios de salud para las personas usuarias.</li> <li>7. distribución equitativa a nivel nacional, regional y local orientada a mejorar la densidad hacia estándares internacionales</li> <li>8. Fortalecimiento de las competencias profesionales y humanas de los recursos</li> <li>9. humanos en salud para responder a las necesidades y expectativas de la población</li> <li>10. Acciones periódicas tendientes a reducir la exposición de la población a entornos no Saludables</li> <li>11. Acciones estratégicas periódicas tendientes a reducir la exposición de la población a entornos inseguros</li> <li>12. Adopción de comportamientos de seguridad vial, fortalecimiento de los mecanismos de control y el desarrollo de procedimientos sancionadores inmediatos</li> </ol>	2.0
		Población con acceso a un seguro de salud: [Número de personas que cuentan con un seguro de salud (SIS, Essalud, seguro privado, otros)/ Total de población]*100	88.4 % (2023)		100%

I. DESARROLLO HUMANO JUSTICIA Y POBREZA					
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<b>IGUALDAD DE GENERO</b>  1. Violencia física y sexual: 2. Discriminación en el acceso a recursos y oportunidades: 3. Estereotipos y roles de género: 4. Feminización de la pobreza: 5. Falta de oportunidades y desigualdades estructurales: 6. Brecha salarial: 7. Falta de representación en la política y la toma de decisiones: 8. Segregación ocupacional: 9. Falta de acceso a la educación: 10. Normas y valores sociales tradicionales: 11. Tradiciones y costumbres discriminatorias:	<b>Garantizar los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.</b>	Número de mujeres congresistas 2021/2026	49	1. Reducir la violencia hacia las mujeres 2. Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. 3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones 4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres. 5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres	65
		Ingresos promedio de mujeres profesionales que ingresan al mercado laboral con relación a los ingresos de los profesionales varones 2024	73.0%		100%

II. ESTADO Y GOBERNABILIDAD					
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
<p>1. La falta de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología obstaculiza el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>2. Las recesiones, la inflación y la devaluación pueden generar desempleo, reducir la productividad y</p> <p>3. afectar el crecimiento económico.</p> <p>4. La discriminación por género, raza, edad u otras características puede limitar el acceso a la educación y al empleo, lo que afecta el desarrollo económico y la igualdad social.</p> <p>5. Las grandes brechas de ingresos y oportunidades entre grupos sociales pueden generar inestabilidad y afectar negativamente el desarrollo económico y el empleo.</p> <p>6. La falta de acceso a una educación de calidad y la falta de habilidades relevantes pueden limitar el potencial de la fuerza laboral y dificultar la innovación.</p>	<p><b>Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos</b></p>	<p><b>Efectividad gubernamental</b></p> <p>Es el resultado de 19 indicadores que miden, entre otros: la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la administración pública y su independencia de las presiones políticas, además de la calidad de la formulación de políticas</p> <p><b>Calidad regulatoria</b></p> <p>Es el resultado de 17 indicadores que miden, entre otros: la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado</p>	<p>60 (ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor)</p> <p>Banco Mundial, Governance Matters</p> <p>60 (ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor)</p> <p>Banco Mundial, Governance Matters</p>	<p>1. Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.</p> <p>2. Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales entre los diferentes niveles de gobierno mediante la armonización de la normativa necesaria.</p> <p>3. Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.</p> <p>4. Fortalecer el proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal, afianzando su aplicación progresiva a nivel nacional de manera eficiente y eficaz.</p> <p>5. Delimitar las funciones y competencias y establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades de la administración pública para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del Estado a nivel nacional, regional y local, orientado a la atención de las</p>	<p>70.0</p> <p>80.0</p>

				<p>demandas de la población.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Establecer e implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de las rectorías en las políticas públicas, priorizando los temas sustantivos para el desarrollo del país.</li> <li>7. Efectuar el inventario de procedimientos administrativos y la clasificación por sectores, niveles de gobierno, políticas nacionales, clima de negocios y otros de relevancia para el desarrollo nacional, y revisarlo y actualizarlo de manera permanente para asegurar su eficacia y eficiencia.</li> <li>8. Identificar los casos en que se requiere la simplificación de los procedimientos por sectores, niveles de gobierno y otros grupos de interés identificados, priorizando los más frecuentes y aquellos de impacto en la mejora del clima de negocios.</li> <li>9. Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales e institucionales de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.</li> </ol>	
--	--	--	--	--	--

III. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO					
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicador	Línea de base	Acciones	Meta 2030
1. La falta de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología obstaculiza el crecimiento económico y la generación de empleo. 2. Las recesiones, la inflación y la devaluación pueden generar desempleo, reducir la productividad y afectar el crecimiento económico. 3. La discriminación por género, raza, edad u otras características puede limitar el acceso a la educación y al empleo, lo que afecta el desarrollo económico y la igualdad social. 4. Las grandes brechas de ingresos y oportunidades entre grupos sociales pueden generar inestabilidad y afectar negativamente el desarrollo económico y el empleo. 5. La falta de acceso a una educación de calidad y la falta de habilidades relevantes pueden limitar el potencial de la fuerza laboral y dificultar la innovación.	<b>Política económica estable y previsora, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo</b>	PBI per cápita (en US\$ de 2024)	7893 EU 8,516 USD (tc. EU 4.1, USD:3.8)	1. Mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, la balanza de pagos y la autonomía de la política monetaria.  2. Acumular una reserva adecuada de recursos públicos durante los ciclos positivos de la economía, a fin de aplicar una política fiscal contracíclica cuando sea necesario.  3. Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada. Mantener la política de libertad cambiaria y del comercio exterior.  4. Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública. Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística	10 000 USD  24%  20%  50% / 50%
		Tasa de inversión (precios de 2024)	18.1% (BCRP)		
		Presión tributaria (Año 2024)	14,6% (SUNAT)		
		Relación impuestos directos / Indirectos	41%/51%		